MACROECONOMÍA

SUBJETIVA

Carlos A. Bondone
PH.D in economics
www.carlosbondone.com

MACROECONOMÍA SUBJETIVA

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I – Macroeconomía

Definición de macroeconomía
El estado actual de la macroeconomía
Elementos de la macroeconomía

Capítulo II – Macroeconomía en Menger

Los fundamentos macroeconómicos en Menger

Capítulo III – Macroeconomía subjetiva

Introducción
La economía como ciencia

- Riqueza
- Ley de la riqueza
- Ley del intercambio

El tiempo económico y el interés

- Tiempo económico
- El interés

Las acciones humanas como origen y distribución de la riqueza
Distribución-imputación de la riqueza entre los factores de producción

- Riqueza generada
- Riqueza destruida

Distribución propietaria de la riqueza
El tiempo en la producción de riqueza

- Destrucción creativa de riqueza
- Teoría de la imputación
- Epistemología de la macroeconomía

Macroeconomía de la evolución económica subjetiva
El cálculo económico en función del valor subjetivo mensurable
Evolución económica natural

Instituciones macroeconómicas que afectan la microeconomía
Economía y política
La macroeconómica subjetiva y Menger

ANEXO I – La macroeconomía objetiva actual

Fundamento objetivo de los modelos macroeconómicos actuales
Macroeconomía del equilibrio S = I
Modelo IS-LM
El equilibrio general de Walras
La demanda agregada

Ecuación de la generación neta de riqueza
Ecuación de la composición de la riqueza
Estímulo a la obra pública

Anexo II – Interés y variación de los precios

Anexo III – Valor de uso versus valor de cambio

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El progreso futuro de la economía como ciencia estricta debe depender en gran medida de nuestra adquisición de más conceptos precisos de las cantidades variables implicadas en la teoría.

William Stanley Jevons

La macroeconomía se ha caracterizado, no tanto por la relevancia de las discrepancias en torno a su definición, sino respecto al rigor científico de su contenido. Discrepancia crucial al momento de establecer las instituciones económicas-sociales, en tanto las mismas estén sustentadas en la ciencia.

En este trabajo presento una macroeconomía alternativa a la que tradicionalmente conocemos, a la cual llamo ***macroeconomía objetiva***, en tanto se fundamenta en asignar funciones temporales a las variaciones en los precios (coeficiente de ***cantidades*** de bienes económicos intercambiados). Éste es el verdadero origen de su inconsistencia teórica, motivo por el cual no tiene rigor científico y no puede explicar los fenómenos económicos.

Por el contrario, la **macroeconomía subjetiva**, por ser agregados estadísticos de las mensuras microeconómicas, ya tiene incorporada la temporalidad presente en la *ley de la riqueza* (**valores** *subjetivos marginales decrecientes* asignado a las cantidades de bienes económicos).

NOTA: me voy a expresar en primera persona del singular. Nunca entendí por qué los libros se escriben en primera persona del plural. Yo soy el responsable de este trabajo, por lo cual he resuelto volver a la primera persona del singular como lo hice en ***Teoría de la Relatividad Económica (TRE)***.
La reiteración de algunos conceptos tiene la expresa intención de destacar los esenciales.

Capítulo I - Macroeconomía

Definición de macroeconomía

Conforme la epistemología que he adoptado tradicionalmente, comenzaré por definir el tema sujeto a estudio (no sorprende la sintonía epistemológica con Carl Menger).

Si bien se pueden encontrar diversas definiciones sobre macroeconomía, todas coinciden en que:

- Estudia los agregados de datos microeconómicos.
- Estudio de las actividades económicas humanas empleando magnitudes colectivas o globales.
- Etc.

Definiciones que tienen un denominador común, son datos estadísticos sobre entidades económicas que comparten la misma **dimensión** (*el factor común*) por la cual se agrupan las magnitudes que surgen de cada una de ellas. Entonces podemos definir a la macroeconomía mediante su entidad-objeto de estudio:

> **La macroeconomía estudia datos de magnitudes agregadas de entidades económicas individuales que comparten la misma dimensión por la cual se las agrupa**.

De esta definición surge con claridad que la macroeconomía es estadística (datos). Así, la macroeconomía es una herramienta para diagnosticar. PERO, habrá tantos diagnósticos como cargas teóricas tengan los que generaron los datos y los que diagnostiquen, lo que torna relevante la teoría con la cual se generen y analicen los datos. Es decir, el epicentro en la macroeconomía se vuelca al **rigor científico-epistemológico de los datos**.

Cualquiera sea la definición aceptada de macroeconomía, es evidente que exige mensurabilidad económica, la cual implica la de su elemento **riqueza**, valor de los bienes económicos. Las escuelas neoclásicas y keynesianas ganaron espacio en la macroeconomía porque ofrecieron mensurabilidad, a pesar del marco de desacierto teórico derivado de su objetivismo.

Conociendo el elemento objeto de estudio de una ciencia lo que sigue es determinar las leyes que guían su comportamiento, con lo cual debemos introducirnos, sí o sí, en la teoría que

explique el origen o causalidad de los datos macroeconómicos. Para ello consideraré los aspectos adecuados para un análisis del *"conjunto macroeconomía"*. [1]

Por último refiero a cuáles son algunos de los agregados a los que alude la macroeconomía, todos referidos a la **riqueza**, en tanto es el elemento de la economía: *variación; distribución propietaria; imputación conforme cada factor de producción (trabajo y capital); distribución conforme las acciones humanas de generarla, ahorrarla, intercambiarla o destruirla; ocupación de los factores de producción (trabajo y capital); determinación de los precios; interés; moneda; la unidad de medida;…*

El estado actual de la macroeconomía

A fin de reflejar el estado actual de la macroeconomía considero relevante presentar las siguientes citas:

> "La macroeconomía en un estado de cambio. El modelo keynesiano, que casi fue aceptado como paradigma básico hasta finales de la década de 1960, se ha vuelto cada vez menos popular. Esta pérdida de popularidad se refleja en lidiar con los desaciertos sobre eventos económicos pasados, especialmente el fracaso del modelo para lidiar satisfactoriamente con la inflación y el stock de oferta. También refleja el progreso teórico y empírico de un "enfoque de compensación de mercado" alternativo, que está más estrechamente relacionado con la microeconomía, que los economistas utilizan con éxito para estudiar el comportamiento de hogares y empresas individuales. Aunque persisten algunos problemas importantes, este enfoque proporciona una macroeconomía mucho más satisfactoria que la que teníamos antes. Por más satisfactorio, quiero decir que el enfoque evita inconsistencias internas y también proporciona una mejor comprensión del mundo real.
> Aquí, presento el "enfoque de compensación del mercado" como método general para analizar los problemas macroeconómicos del mundo real. … Sin embargo, este no es un intento de proporcionar un tratamiento "equilibrado" de enfoques alternativos a la macroeconomía.
>
> NOTA: traducción propia de un fragmento del *Preface* de *Macroeconomics* de Robert J. Barro (1984) (P: vii)

Barro expresa con claridad el desacierto de pretender hacer macroeconomía que no esté fundamentada en la microeconomía, *pero no advierte la inconsistencia en la teoría microeconómica vigente*.

Ahora me concentro en Hayek, uno de los más prestigiosos economistas sobre macroeconomía. [2] Veamos una cita suya (1996 a):

> "… De momento sólo deseo recordarles otra razón por la que pienso que en el caso del dinero, al revés que en el de cualquier otro bien, la cuestión de su valor en general carece de importancia…" (P: 44)

Sentencia que desnuda, a la luz de la ***Teoría Económica Subjetiva Solidaria (*TESS*) – 3ª edición*** (Bondone 2020), el estado actual de la teoría de la moneda, del interés, y de la unidad de medida económica, con sus consecuencias en el cálculo económico (micro y macro). Ello conforme a que la expresión *"su valor en general carece de importancia"* podría referir a la unidad de medida económica, lo cual tampoco permite aceptar la cita debido a que:

[1] Sentencia que convalidaría la sugerencia de algunos matemáticos referida a estudiar la economía mediante la teoría de conjuntos, muy presente en mis trabajos, con las limitaciones cognitivas de mi caso.

[2] A su vez la esencia de sus fundamentos teóricos no difiere de la de Mises (principal referente de la Escuela Austriaca actual), el cual se distanciara considerablemente de Menger.

- No atribuye importancia a la unidad de medida económica, lo que impide el cálculo económico, tema del cual fue muy celoso, como toda la Escuela Austriaca.

- Implica que hace falta una teoría especial de la moneda, o que la moneda no es riqueza.

- A su vez, en las contradicciones expresadas "subyace" la idea de una teoría de la unidad de medida económica independiente de la teoría de la moneda. Cuestión que recién se advertiría con la TESS.

Luego ratifica el sano intento por descubrir una teoría adecuada:

> "… Lo que nos interesa sólo es: *de qué forma los valores relativos de los bienes, en tanto representan fuentes de renta o medios de satisfacción de necesidades, resultan afectados por el dinero*." [3]

Es evidente que Hayek intenta comprender un mundo con moneda en función de lo que era un mundo sin moneda. [4] Es decir, Hayek convalida la teoría de los dos mundos, uno real y otro monetario. [5] Planteo que he rechazado desde mis primeros escritos: *existe un sólo mundo, el cual es real y monetario, así como antes existía un mundo que era real y no monetario*.

Hayek continúa (siempre en la misma página):

> "El punto de partida del análisis teórico de las influencias monetarias sobre la producción no es un dinero *estable* en su valor, sino un dinero *neutral*…"
> "…y el primer objetivo de la teoría monetaria debería ser clarificar las condiciones bajo las cuales el dinero puede ser considerado neutral en ese sentido. Todavía estamos en los albores de esta investigación."

Aquí apreciamos el desconcierto que presenta la macroeconomía en manos de las fallidas teorías de la moneda y de la unidad de medida económica vigentes. Desconcierto que llevaría a la pretensión de analizar la neutralidad, característica de toda unidad de medida, a partir de la teoría de la moneda, la cual como riqueza nunca puede ser económicamente neutral. **Este párrafo podría ser considerado una especie de síntesis del extravío de la macroeconomía vigente**, *lo cual subyace en conceptos tales como: "valor absoluto de la moneda", "moneda virtual", "moneda que surge de la nada", etc*.

PERO, con esta parte de la cita: "El punto de partida… no es un dinero *estable* en su valor, sino un dinero *neutral*…", Hayek inicia el camino teórico de algo de trascendental importancia: *la neutralidad de la moneda no es contradictoria con la variación de su valor*, cuestión que resolvería definitivamente la TESS al demostrar precisamente que **su neutralidad implica su variabilidad**, así **la variabilidad de la unidad de medida económica surgirá como una condición necesaria de la neutralidad**. Lamentablemente, como veremos, él no lo advierte.

***La moneda no es neutral* (*por ser riqueza*), como *sí lo es la unidad de medida económica* (*por ser dimensión*)**, circunstancia que sólo se advierte al independizar la teoría de la unidad de

[3] Deseo destacar el párrafo: *de qué forma los valores relativos de los bienes, en tanto representan fuentes de renta o medios de satisfacción de necesidades…* porque allí subyace el concepto de la ***TESS*** de que el ingreso-renta es el flujo de la riqueza en el tiempo. Por el contrario, no se puede aceptar la expresión *"en tanto"*, ya que deja abierta la posibilidad de considerar *un ingreso o medio de satisfacción de necesidades* que no sea riqueza.
[4] Lo cual es equivalente a estudiar un mundo con ferrocarril en función de lo que era un mundo sin ferrocarril.
[5] En total sintonía con la Escuela Austriaca post Menger, y el resto de las teorías económicas.

medida económica de la teoría de la moneda (intuitivamente subyacente en Menger, que la TESS permite explicitar con rigor científico).

Luego expresa:

> "Y, sin embargo, si alguien preguntara si la comprensión de la conexión entre dinero y precios ha progresado mucho durante estos años, al menos hasta muy recientemente, o si las doctrinas generalmente aceptadas sobre este punto han avanzado mucho más de lo que se sabía hace un siglo, me inclinaría por una respuesta negativa…" (P.25). "… Según la mayoría de los economistas… es probable que la teoría económica haya alcanzado un estado de tal perfección que cualquier progreso ulterior necesariamente ha de ser moderado. Pero confieso que me parece que alguno de los problemas más fundamentales en este terreno siguen sin estar resueltos…" (P.26)

Mis mayores honores a Friedrich von HAYEK, por advertir el problema y manifestarse con total honestidad intelectual. Humildemente estimo que la TESS (comienzos del siglo XXI) ha colaborado a desentrañar la esencia del yerro al cual refería Hayek.

Hayek (1996-c) dice:

> "Más bien espero, por lo tanto, que la necesidad de la macroeconomía será la que impulse en el futuro el desarrollo ulterior de la teoría microeconómica… aunque ya no existe una Escuela Austriaca como tal, sí creo en la existencia de una tradición austriaca diferenciada, de la que podemos esperar muchas aportaciones al desarrollo futuro de la teoría económica. La fertilidad de sus planteamientos no está en modo alguno agotada, y todavía existen muchas tareas a las que puede aplicarse con provecho" (P: 115/6)

Tarea plasmada en la TESS, para lo cual era menester volver a Menger. Prueba de ello es esta **SORPRENDENTE** cita de Hayek (1996-b):

> "… Es decir, los precios cumplen también un papel de enorme importancia en lo que se refiere a la distribución en el tiempo de los procesos económicos individuales, como guías y reguladores de toda la actividad económica en una economía de mercado. Y es precisamente esa función la que hasta ahora no ha recibido demasiada atención por parte de la teoría económica… y desde luego, ha fracasado a la hora de completarlas con un examen fundamental del significado que tiene, para la estructura de los precios, su aspecto temporal... nos damos cuenta de que es tal el grado de violencia ejercido sobre la realidad de las cosas al hacer abstracción del elemento tiempo… lo que ahora precisamos es estudiar la necesidad y el significado de los niveles de precios relativos en momentos sucesivos de tiempo" (P: 127).

Cita de extrema relevancia, en tanto Hayek reclama temporalidad a los precios, que sólo corresponde reclamar a los valores relativos, cuya temporalidad les da origen (los precios son meros coeficientes de cantidades intercambiadas-calculadas). En esta cita queda bien en claro que *todas las corrientes de pensamiento continuaron con la idea de J.S. Mill: con los precios ya está terminada la teoría del valor, lo que implica asimilar valor a precio ―razonamiento objetivista que los explica en función de las desafortunadas curvas de oferta y demanda*.

Al olvidarse de "los efectos monetarios" Hayek manifiesta acertadamente:

> "… No hay, pues, contradicción alguna en decir que la producción y los precios tienen que moverse en sentido numéricamente opuestos si es que queremos mantener el equilibrio, cuando lo que se ha modificado son las condiciones de la producción…" (P: 161).

Situación que en la TESS surge de las **leyes de riqueza** e **intercambio**, sin incurrir en las contradicciones señaladas.

Continúa así:

> "La tesis que hemos adelantado en todo lo anterior es que si queremos evitar una expansión excesiva de la producción, los precios de los bienes tienen que descender siempre que, como resultado de mejoras técnicas, de organización similares, la producción tiende a aumentar. Pero a esto cabría objetar que ya es misión del tipo de interés mantener el equilibrio necesario entre la producción para el futuro y la producción para el presente, de manera que cualquier regulación adicional de esta clase de relación entre una y otra a través del sistema de precios sería innecesaria (P:173:4).

Como no podría ser de otra forma, sin las herramientas que provee la TESS, en esta cita Hayek se contradice al asignar el aspecto temporal al interés, en lugar de asignarlo a las variaciones de precios como lo hizo antes. Por otro lado, la TESS demuestra que *"cualquier regulación adicional"* sería contraproducente, no *"innecesaria"*.

Aquí se pone en evidencia que la teoría imperante no advierte lo que demostrara la TESS: el **interés monetario ($i_{\$}$)** es igual al valor-precio de la moneda [6] en el ámbito de los intercambios (W_i), y el **interés riqueza (i_w)** es el valor-precio de la moneda en el ámbito de la riqueza total (W), equivalente a la unidad de medida economía (u). LUEGO: $i_w = u < i_{\$}$.

Hayek ratifica su contradicción:

> Por así decirlo, el tipo de **interés** sirve para mantener el equilibrio impidiendo una ampliación excesiva de la producción para el futuro. Pero a causa de las modificaciones de la producción surgen disparidades entre los **precios** de los medios de producción y los de los bienes producidos con ellos, disparidades que necesariamente no tendrán que persistir a causa de la escasez de capital. **Si el tipo de interés permanece estable, incluso si experimenta variaciones, para mantener el equilibrio pueden ser necesarios cambios en los niveles de precios relativos de los bienes presentes y futuros**" (P: 174).
>
> Negrita y subrayado propio sobre texto original.

Cita en la cual convalida su no advertencia de la igualdad o equivalencia entre el interés monetario y el precio de la moneda, sino que admite la posibilidad de que los precios y los valores tengan correlación negativa, imposibilidad demostrada por la TESS. [7] PERO, es más relevante apreciar cómo invierte la causalidad natural, donde los valores determinan a los precios ($v \rightarrow P$), [8] al destacar que *"pueden ser necesarios cambios en los niveles de precios relativos de los bienes presentes y futuros…"*. Ésta es otra manifestación más de que la teoría no advierte la diferencia entre teoría de la moneda, de donde surge el *interés moneda* ($i_{\$}$), que oficia como valor-precio de la riqueza moneda, que tiene ***correlación positiva con la riqueza*** ($\uparrow W \leftrightarrow \uparrow i_{\$}$), con la teoría del *interés riqueza* ($i_w = u$) que oficia de unidad de medida (**dimensión**) de toda la riqueza, que tiene ***correlación negativa con la riqueza*** ($\uparrow W \leftrightarrow \downarrow u$). [9]

La siguiente cita nos permitirá resumir el estado de la macroeconomía vigente, dado que pertenece a los párrafos finales de *El nacionalismo monetario y la estabilidad internacional* (Hayek 1996-b):

---

[6] Igual si es dinero (oro) y equivalente si es moneda-crédito (papel moneda o patrón oro). Keynes no se equivocó al decir lo mismo, su fracaso estaba en que no diferenciaba dinero de moneda-crédito, y teorizó asimilándolas — ver desarrollo en (Bondone 2006) *Capítulo XVI* de *Teoría de la Relatividad Económica*.

[7] La TESS demuestra estas correlatividades: $\uparrow W \leftrightarrow \uparrow i_{\$} \leftrightarrow \downarrow u$, lo inverso sucede si se altera $i_{\$}$: $\downarrow i_{\$} \leftrightarrow \downarrow W \leftrightarrow \uparrow u$.

[8] Esencia de la teoría del valor subjetivo.

[9] Lo cual pone de manifiesto nuevamente en esta cita: *"… es imposible establecer un «valor del dinero» general. Tampoco tendría sentido hablar de las diferencias en el valor del dinero, porque las diferencias en el valor de los bienes se expresan en términos de diferencias de los precios monetarios."* (P: 148)

> "Como observación complementaria sólo cabe añadir que la diferencia esencial entre la naturaleza independiente del tipo de interés de un lado y la diferencia en el tiempo de los precios… *ambos fenómenos no se relacionan de un modo particular en lo que concierne a la dirección del movimiento a seguir por ellos*. De acuerdo con cada una de las circunstancias, es perfectamente posible que el precio futuro de un bien determinado caiga o suba respecto a su precio actual al mismo tiempo que se eleva el tipo de interés…
> Evidentemente, en este artículo nos hemos abstenido de discutir en qué medida los dos tipos de diferencias temporales de valor – la expresada por el tipo de interés y las expresadas por las diferencias temporales en el precio de los bienes– pueden influir o sustituir una a la otra…" (P: 175/6).
>
> Cursiva propia sobre texto original.

Se aprecia con claridad que en las teorías vigentes no se distingue el significado entre interés, **flujo** o variación de la riqueza en el tiempo, y precios (coeficiente de **stocks** de cantidades intercambiadas). Lo cual hace inconsistente toda la cita. En el Anexo II – *Interés y variación de precios* referiré específicamente al planteo subyacente en esta cita resumen de Hayek sobre el tema. PERO, nuevamente lo más relevante es lo destacado en cursiva: 1) el desconocimiento de la correlación causal ***valor → precio***, lo cual hace al manifestar: *"…ambos fenómenos no se relacionan de un modo particular…"*, y 2) vuelve a hablar de la temporalidad en función de las variaciones de precios (sin advertir que estos surgen de la variación en los valores), conclusiones que ratifican el rechazo de la teoría del valor subjetivo, en tanto las cantidades (por sí solas) explican el valor. [10]

Las reflexiones precedentes dejan en claro que no se había comprendido la teoría de la utilidad marginal subjetiva de Menger, tarea de la cual se encargaría la TESS 150 años después.

Estimo no hacen falta más citas ni desarrollos para comprender el estado de desconcierto de la teoría económica. En tanto Barro y los austriacos acertadamente destacaron que los fundamentos microeconómicos explicaban los agregados macroeconómicos, no advertían cuáles eran las inconsistencias "objetivistas" presentes en las teorías microeconómicas. Al respecto, valen estas reflexiones que surgen de la TESS:

- Hayek intuía que algo estaba mal, y era, ni más ni menos que: el camino de hacer teoría en función de los *precios* es el de la *teoría del valor objetivo* — en total contradicción con el **marginalismo subjetivo** de Menger, y en sintonía con el *marginalismo objetivo* de Walras que envolvió a toda la teoría económica vigente. [11]

- El fallo precedente surge de asimilar precio y valor, o contentarse con los datos (precios) para hacer teoría económica, lo que implica positivismo científico.

- En ese escenario era imposible advertir que:

  La teoría de la unidad de medida económica era independiente de la teoría de los precios. No considerarlo así conlleva a teorías del cálculo económico inconsistentes. [12]

[10] Circunstancia que los defensores de la teoría del valor subjetivo no advierten, lo cual hacen al aceptar que los precios se determinan por la oferta y la demanda marshalliana.

[11] Aún a los teóricos subjetivistas, que no advirtieron el objetivismo epistemológico (conformarse con los precios para referir al valor, subyacente en adoptar las curvas de oferta y demanda).

[12] La unidad de medida económica es la inferior de todas las utilidades marginales, por ser la de la última unidad de riqueza (intercambiada o no) con comportamiento marginal decreciente. En cambio la utilidad marginal de las unidades intercambiadas surge sólo de las cantidades intercambiadas, que son inferiores a las unidades totales de

Teoría "especial" de la moneda: en tanto es riqueza su comportamiento es explicado por la **ley de la riqueza**. Advertidos de ello, la pretensión de elaborar una teoría especial de la moneda, y desde ella intentar desarrollar teoría de la unidad de medida económica implica desconcierto general garantizado.

El valor mensurable: la insatisfacción de Hayek tiene origen en el estado de la teoría económica que lo insatisfacía: toda la teoría manifestaba que el valor subjetivo no era mensurable; como austriaco asumía que en los precios subyace la presencia del valor subjetivo que los determina, pero no logró establecer correlación positiva entre ellos; y que los precios varían con el tiempo, lo cual implica que lo hacen todos los valores subjetivos de los cuales surgen, incluido el que sea considerado unidad de medida ― en ese marco conceptual es imposible considerar mensurable el valor si requería de la (INNECESARIA) presencia de una unidad de medida constante. Luego, al no encontrar una teoría satisfactoria se limitó a sugerir como la mejor *solución fáctica* considerar como moneda una cesta de bienes, en tanto estimaba le daría mayor estabilidad a su valor-precio, considerada unidad de medida.
Lo precedente demuestra que Hayek estaba insatisfecho con la teoría de la moneda, del interés, y los precios (es decir, de toda la teoría económica), por eso sugirió una salida fática, a la vez que manifestaba su incomodidad con el estado de la teoría económica.
La insatisfacción de Hayek era consecuencia de no advertir que: la unidad de media económica es variable, no es constante (por la *causalidad inversa* de la TESS); que la unidad de medida sólo debe reunir el requisito de ser neutral, es decir que no altere el valor de la riqueza a mensurar en el acto de mensura, lo cual en economía no surge de la constancia de la unidad de medida como en la física, por el contrario su neutralidad surge a raíz de permitir que la dimensión de la unidad de medida surja de, y para, cada riqueza que se mensura.

El estado insatisfactorio actual de la macroeconomía es consecuencia de que no se había encontrado la teoría de la unidad de medida que permitiera cálculos económicos consistentes, *dentro de la teoría del **valor subjetivo** presente en la **ley de la riqueza***. Camino imposible de hallar mientras no se distinguiera la diferencia entre el ámbito **riqueza** (de la moneda) del ámbito **dimensión** (de la unidad de medida económica). Imposibilidad surgida de considerar al valor subjetivo como una entidad no mensurable, situación que revirtió la TESS al demostrar su mensurabilidad a partir de una unidad de medida variable ―lo cual subyacía, sin la precisión adecuada, en Menger.

Comienzo el desarrollo de una macroeconomía subjetiva identificando los *elementos* que la componen, continuando con las leyes que determinan sus *comportamientos* (los cuales se manifiestan en el tiempo) ―camino epistemológico a una buena teoría.

Elementos de la macroeconomía

Dado el concepto de macroeconomía se puede deducir que su elemento es un *conjunto de datos microeconómicos*. Por ende la macroeconomía está compuesta por los elementos de la microeconomía, los cuales surgen de una vida en sociedad (intercambios). Es decir, para

---

riqueza. En otras palabras, hacer teoría del cálculo económico en función de los precios implica asumir que toda la riqueza es intercambiada, lo que implica **sobrevalorar la riqueza total**.

comprender el comportamiento del conjunto macroeconomía debemos identificar los elementos de la microeconomía, y las leyes que determinan sus comportamientos en el tiempo, considerando que interactúan entre sí.

Conforme la TESS (3ª edición) **la riqueza es el elemento de la economía**, así como la **ley de la riqueza** rige y explica su comportamiento en el tiempo, y la **ley del intercambio** el de estos. [13] Es decir, la TESS contempla el comportamiento de las distintas manifestaciones de riqueza individuales, en un conjunto de individuos que interactúan socialmente ―ámbito de la macroeconomía.

De resulta de lo precedente se deduce que en la ***teoría de la macroeconomía*** existen NECESARIAMENTE estos elementos:

- **Condición humana**: en tanto hablamos de la economía del ser humano, es indispensable referir a su condición económica natural respecto que somos seres: [14]

  Falibles: no somos perfectos, por eso padecemos necesidades (escasez).
  Diferentes: no somos iguales ―sólo ante la ley.

- **Riqueza**: es el *elemento de la economía* que significa el *valor subjetivo que los seres humanos asignan a los bienes económicos (cosas útiles y escasas)*.

- **Utilidad**: dimensión de la riqueza (valor). [15]

- **Relación transitiva**: es la que permite comparar las diferencias entre las distintas dimensiones de las diferentes riquezas ―factible de hacer por compartir una misma dimensión como factor común (la utilidad).

- **Valor mensurable**: surge de comparar toda manifestación de riqueza (valor subjetivo) mediante una dimensión seleccionada como *unidad de medida*. Lo cual se torna factible en función del comportamiento regular natural legal (ley de la riqueza) de la *dimensión* a medir. [16]
  Sin mensura no existe cálculo económico consistente, ni corroboración de teorías económicas, conforme explican la realidad según causa y efecto. Por otro lado, que existan mensuras inconsistentes puede surgir de teorías equivocadas con epistemología adecuada, o de teorías adecuadas con epistemologías desacertadas (subjetivistas teóricos que explican en función a los precios: Jevons y los que ven en la oferta y demanda el origen de los precios).
  A su vez, los cálculos económicos se mensuran en función de los precios, los cuales surgen de la correlación natural: los valores subjetivos determinan los precios. Reflexión lógica-

[13] Inter e intra personales.
[14] Las cuales ya he tratado en *Teoría Económica Subjetiva Solidaria (TESS) – 3ª edición.*
[15] Es de trascendental importancia considerar las tres entidades de la economía, y su correlación epistemológica deductiva: **bien económico** (cosas útiles y escasas), **riqueza** (valor subjetivo del bien económico), y **utilidad** (dimensión de la riqueza). No haber considerado ese orden lógico deductivo de los tres elementos ha impedido el progreso adecuado de la teoría económica, en tanto refieren indistintamente a una u otra entidad como si fueran sinónimos.
[16] Donde regular no significa constancia determinista, sino probabilística.

deductiva que remite el tema mensurabilidad del valor subjetivo a una cuestión epistemológica, ya que la factibilidad teórica ha sido demostrada en TESS.
Advertidos de todo lo precedente, no es de rigor científico negar la factibilidad de mensurar el valor subjetivo. [17,18] Dicha negación implicó dos consecuencias muy caras a la ciencia económica: a) no advertir el fallo de la teoría, que siguió asimilando valor y precio, y b) impidió la tarea de lograr una epistemología adecuada que permitiera mensurar el valor.

- **Ley de la riqueza**: expresa que la dimensión (utilidad) de la riqueza se comporta en forma marginal decreciente. [19] Es decir, la unidad ***n-1*** de riqueza aporta menor utilidad que la unidad ***n***. [20]

- **Ecuación *general* de la utilidad marginal de la riqueza**: en TESS he propuesto como tal a la que surge del cociente entre la cantidad total (q_t) de los bienes económicos que componen la riqueza, sobre la cantidad (q_x) cuya utilidad marginal [$U_{q(x)}$] se desea calcular como aporte a la utilidad total: $U_{q(x)} = q_t / q_x$. [21]

- **Valores relativos**: es el coeficiente que surge entre las utilidades marginales (U) de distintas manifestaciones de riqueza (x e y): $v_{x(y)} = U_x / U_y$, y $v_{y(x)} = U_y / U_x$. De donde se deriva que $U_x = v_{x(y)} * U_y$.

- **Utilidad marginal <u>relativa</u> de un bien económico *x* respecto de otro bien económico *y* [$U^r_{x(y)}$]**: es igual a la **utilidad marginal** de éste (U_y): $U^r_{x(y)} = U_{x(y)} * v_{y(x)} = U_y$.

---

[17] Schumpeter (1971) nos dice: "Ahora bien, la cantidad en este mismo sentido general no implica mensurabilidad, lo que requiere cumplimiento de dos condiciones más: 1) que puede definirse una unidad; y 2) que puede definirse la adición *operativamente*, es decir, en forma tal que pueda realmente desarrollarse." (P: 454 – Nota 261) Condiciones que he demostrado existen en economía, como consecuencia de advertir a la utilidad como dimensión del valor subjetivo (*TESS – 3ª edición* y trabajos previos), y a la existencia de una unidad de medida neutral al mensurar (requisito esencial que Schumpeter no menciona), lo que implica su variabilidad —que la teoría económica buscaba infructuosamente en la teoría de la moneda, la cual es riqueza, no dimensión.

[18] El desafío teórico es hacer macroeconomía desde la teoría del valor subjetivo —ya que hacerlo desde el valor objetivo implica obviar el valor. Tarea factible si el valor es mensurable, en tanto macroeconomía es la *adición operativa* que menciona Schumpeter.

[19] Que la *ley de la riqueza* se exprese en función de la *utilidad* es muestra clara de que ésta es su *dimensión*.

[20] En *Teoría Económica Subjetiva Solidaria (TESS) – 3ª edición* he extendido la conocida ley de utilidad marginal *decreciente* de un bien económico hacia la *ley de la riqueza*. Tarea sólo factible en virtud de considerar mensurable a la riqueza (valor subjetivo). Lo cual expresa Hayek (1996-c) así: *"El logro principal de Menger fue esta extensión de la diferenciación entre el valor de un bien y su utilidad, desde el caso de una cantidad dada de bienes de consumo hasta el caso general de todos los bienes, incluso de los factores de producción."* (P: 110)

[21] Con posterioridad a mi propuesta (inspirada en el subjetivismo marginal de Menger) advertí que W.S Jevons también ofreció una expresión algebraica (y geométrica) de la utilidad marginal. Cita de Jevons (1998): *"**Determinación numérica de las leyes de la utilidad**: ... no podemos realmente dilucidar el efecto de ningún cambio en el comercio o la manufactura hasta que podamos con alguna aproximación de verdad expresar numéricamente las leyes de la variación de la utilidad."* (P: 169). Su ecuación, de apariencia similar a la mía ($\varphi x = m.\psi c$), fue el origen de lo que se dio en llamar el "ingenioso recurso de Jevons" —Anexo II de TESS 3ª edición— que remite a una explicación *estática* para explicar una cuestión *dinámica*, tarea que consideró imposible de resolver. Claro ejemplo del fracaso epistemológico desde una teoría acertada. Ingenio que afectara a toda la teoría económica posterior — muestra de ello es la incertidumbre de Hayek al no advertir la correlación legal natural entre precios e interés, que la TESS muestra.

- **Ley del intercambio o de utilidad marginal relativa** [$U^r_{x(y)}$] surge de la ecuación precedente que determina el intercambio: la utilidad marginal relativa de un bien económico respecto de otro [22] es igual a la utilidad de este último al momento del intercambio. Ésta es la única igualdad que surge del intercambio, como consecuencia de que no existe igualdad de utilidades intercambiadas, dado que no existiría intercambio. [23]

- **Precio**: coeficiente de cantidades intercambiadas [$P_{x(y)} = q_{yi} / q_{xi}$].

- **Origen de los precios**: es un coeficiente que surge del intercambio, los cuales se originan por los valores subjetivos relativos. Es decir, la ***causalidad natural de los valores relativos*** indica que estos determinan a los precios: $v_{x(y)} \rightarrow P_{x(y)}$.

- **Unidad de medida**: como toda estadística, no es factible la macroeconomía sin unidad de medida que mensure la dimensión que origina los agregados macroeconómicos. En virtud de que lo que se observa son los precios, se adopta un precio de una manifestación de riqueza como unidad, en lugar de su valor relativo. No obstante, la TESS ha demostrado que es factible calcular la riqueza a precios monetarios en función de los valores relativos, lo cual corrobora y explica el orden causal *valores → precios*.
  Las expresiones del párrafo precedente surgen de la teoría de la unidad de medida económica (neutral), independiente de la teoría de la moneda (no neutral en tanto es riqueza), desarrollada en *TESS – 3ª edición – Capítulo IX*.

En función del elemento de la microeconomía (riqueza) y de las leyes que rigen su comportamiento, estamos en condiciones de comenzar el estudio de sus datos agregados: *la estadística macroeconómica*.

[22] O del mismo bien económico para diferentes aplicaciones (a la que refirió Jevons en su infortunado "ingenio" expositivo).

[23] A diferencia de las demás teorías, que considera a la igualdad de utilidades ($U_{xi} = U_{yi}$) como el origen del intercambio, lo cual no podría explicar el intercambio mismo. En TESS la positividad de los valores relativos [$v_{x(y)}$ y $v_{y(x)}$] explica que el intercambio tiene origen en la generación de riqueza que el acto de intercambiar implica, que no se puede explicar a partir de asumir la igualdad de utilidades. Así, la TESS demuestra que el **intercambio es riqueza**.

Capítulo II - Macroeconomía en Menger

Los fundamentos macroeconómicos en Menger

Una vez más debo destacar mi admiración por Carl Menger. En esta oportunidad me refiero a que sus dos obras, ***Principios de Economía Política*** y ***El origen del dinero***, constituyen el mejor tratado de macroeconomía con el que me haya encontrado. Ello es en virtud de que Menger pensaba en la economía de un conjunto de individuos, es decir, pensaba al individuo como epicentro de la economía (origen del valor subjetivo) interactuando con sus congéneres en un contexto de infinitas manifestaciones de riqueza. Lo cual indefectiblemente implicaba el estudio de la macroeconomía: ***agregado de acciones económicas individuales en una sociedad, referidas a multiplicidades de riqueza***.

Es así como Menger organizó en forma lógica-deductiva-natural su magistral obra: definía los elementos y estudiaba sus comportamientos en el tiempo (marginalismo), por ello la consistencia de su teoría es de difícil igualación, así como la que de ella se derive. [24] Situación que nos permite detectar los desvíos subyacentes cuando se está en la convicción de permanecer en el rumbo adecuado (caso de los subjetivistas teóricos pero objetivistas epistemológicos).

En este orden lógico deductivo comenzó por definir al *bien* (cosa útil), del cual separaría al *bien económico* (bien escaso) y su relación con el ser humano por medio del valor (personal-subjetivo) que éste les asignaba. Después la TESS dio mayor precisión a los términos *valor subjetivo* (riqueza como elemento de la economía) y la *utilidad* (dimensión de la riqueza-valor subjetivo) que permitió mensurar y comparar las distintas manifestaciones de riqueza.

Veamos los fundamentos macroeconómicos de Menger:

- ***Macroeconomía de las distintas manifestaciones de riqueza***: se introdujo inmediatamente en la macroeconómica al determinar las **vinculaciones entre las distintas manifestaciones de <u>riqueza</u>**: *bienes de orden superior (medios de producción) e inferior (bienes producidos)*. Lo cual hizo mediante el establecimiento de que los precios de los primeros se derivaban de los precios de los segundos. Así Menger estableció los fundamentos del cálculo macroeconómico de las distintas manifestaciones de riqueza, si bien refería a precios en lugar de valores relativos, por la TESS sabemos que los derivaba de aquellos.

- ***Macroeconomía del tiempo***: con su derivación de los precios de los bienes de producción de los precios de los productos finales, estableció el comportamiento de la riqueza generada (en cualquiera de sus manifestaciones) en el ***tiempo***. Presencia del ***tiempo económico*** que plasmara con su análisis marginal.

- ***Ley "macroeconómica" de la riqueza***: si bien refirió a la ley de utilidad marginal decreciente de un bien económico, la TESS la extendió explicitando la **<u>ley de la riqueza</u>**.

[24] Lo cual ratifica la sentencia de J.S. Mill, una teoría del valor adecuada es la base de una teoría económica adecuada.

- ***Macroeconomía de los intercambios***: desde la ley de la utilidad marginal de un bien económico fundamentó el origen de los intercambios, los cuales originan los precios. La TESS añadió rigor científico al *determinar con precisión el acto del intercambio*, de donde surgió la **Ley del intercambio**.

- ***Macroeconomía de la distribución de la riqueza***: la teoría de la imputación de utilidades del bien de orden inferior a los bienes de orden superior (medios de producción) implica una teoría de la distribución de la riqueza. La TESS demuestra que la utilidad es la que guía las cuatro acciones humanas en torno a la riqueza: generar y ahorrar conforme un orden descendente de utilidad marginal, y destruir e intercambiar con uno ascendente. De la combinación de esas cuatro acciones humanas, guiadas exclusivamente por la utilidad, surge la distribución de la riqueza, confirmando:

  El error de J. S. Mill que sostenía que existe un tiempo para generar la riqueza y otro para distribuirla, con sus posteriores consecuencias teóricas institucionales.

  El error de la teoría de la distribución de la riqueza generalmente aceptada, que surge de igualar los cocientes entre las utilidades marginales y precios ($\boldsymbol{U_x / P_x}$) de las distintas manifestaciones de riqueza (en tanto el denominador es variable dependiente del numerador, que es el que le da origen).

- ***Teoría del interés***: la TESS derivó al interés como valor-precio del tiempo económico, que se manifiesta en los cambios operados en la riqueza, los cuales se explican mediante la ***ley de la riqueza (utilidad marginal decreciente)***. Por eso Menger rechazó la teoría de la preferencia temporal de Böhm-Bawerk. [25] La TESS corrobora a Menger dado que demuestra que **el interés es equivalente a la utilidad marginal**, por significar el cambio que se opera en la riqueza con el transcurso del tiempo, lo cual demuestra la inconsistencia de plantear una "teoría del interés" ajena a **ley de la riqueza**. [26]

- ***Teoría de la moneda***: se limitó a considerarla riqueza que satisface la necesidad de liquidez (para superar el ineficiente intercambio del trueque). Nunca puso en duda que era riqueza, y como tal está sujeta a la *ley de la riqueza*. [27] Su único desarrollo sobre el dinero [28] fue el referido a su origen (el cual la TESS reduciría a que: la moneda sólo debe cumplir la simple condición de *riqueza que satisface la liquidez*, sin necesidad de que haya sido previamente riqueza). [29, 30]

[25] Con la cual no se puede explicar el stock de riqueza, que implica valorar más el futuro que el presente.
[26] Mi teoría del tiempo económico está en total sintonía con el concepto de Menger (1985) de que los cambios implican tiempo. Tema que ampliaré en una cita a Menger.
[27] Por ello era innecesario desarrollar *teoría especial de la moneda* para demostrar que le era aplicable la ley de utilidad marginal decreciente, tarea en la que se empeñó Mises. De esta *"teoría especial"* los austriacos post Menger derivan sus teorías del interés, la moneda, y de los ciclos, que la TESS considera innecesarias.
[28] Amén del de su esencia en satisfacer la liquidez mediante su mayor vendibilidad.
[29] El papel moneda (PM) surgió de una disposición jurídica que impuso (curso forzoso) su aceptación (no puede ser jurídicamente negada) como medio de pago (contado o cancelar deudas). Es decir, el PM no tenía condición de riqueza previa a esa disposición institucional. Lo que no equivale a decir que el Estado es el origen de la moneda, que reside siempre en el mercado, ya que si no la acepta como moneda no es tal.
[30] Es así como la TESS explica la lógica de monedas como el Bitcoin, lo cual desmiente el teorema de regresión de Mises.

- ***Teoría macroeconómica de la unidad de medida económica***: se limitó a decir que el precio de la moneda era el más apto [31] para que sea considerado unidad de medida de todos los precios. Tuvieron que pasar 150 años hasta que se descubriera que la teoría de la unidad de medida económica era independiente de la teoría de la moneda —la cual para él era riqueza, no podía surgir de la nada, por lo tanto no podía ser considerada alternativamente riqueza y no riqueza, como se aprecia en todas las escuelas de pensamiento. [32]

- ***Epistemología de la macroeconomía***: la macroeconomía debe explicar en función de los fundamentos de la microeconomía, de donde surge como agregado estadístico. Menger no sólo fue el epistemólogo de la macroeconomía en función de la microeconomía, sino que no concebía otra forma de comprenderla.

Es decir, la TESS derivó de los fundamentos macroeconómicos de Menger lo que doy en llamar **Macroeconomía subjetiva**, que paso a desarrollar.

[31] Insipiente idea de la una teoría de la unidad de medida económica independiente de la teoría de la moneda. Estimo que se abstuvo de exceder el concepto de "el más apto" como consecuencia de que no había investigado el tema con su característico rigor epistemológico lógico-deductivo. No debemos olvidar que refería a los precios, no a los valores relativos, que recién incorporaría la TESS a comienzo del siglo XXI.

[32] Como consecuencia de no advertir las dos distintas entidades que se ven involucradas sobre la moneda: *riqueza* que satisface la liquidez, y *dimensión* como unidad de medida para el cálculo.

Capítulo III - MACROECONOMÍA SUBJETIVA [33]

Introducción

La macroeconomía subjetiva que aquí presento conforma un extracto-síntesis de lo que di en llamar *Teoría de la Relatividad Económica (TRE)*, cuyo desarrollo amplié posteriormente hasta llegar a la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria (TESS) – 3ª edición*. [34]

Presentaré los desarrollos a los que he arribado en cada uno de los temas en los cuales repara el análisis macroeconómico a fin de completar la *macroeconomía subjetiva* pretendida. Desarrollos que se signen a la aplicación de las ***leyes de riqueza*** e ***intercambio*** (TESS), las cuales surgen exclusivamente del valor subjetivo marginal decreciente de la riqueza (Menger), que garantiza la exclusiva participación de su dimensión utilidad. [35]

La metodología consiste en contemplar todos los elementos que he considerado necesarios y suficientes para una consistente teoría de la macroeconomía, a partir de los fundamentos de la *Macroeconomía en Menger*.

La economía como ciencia

A fin de corroborar la categoría de ciencia que asigno a la economía, veamos su elemento y las leyes que rigen su comportamiento, por medio de la cuales entendemos los fenómenos económicos y así poder hacer predicciones y diagnósticos sobre los mismos. Que, obviamente, están en total sintonía con lo expresado en *Macroeconomía en Menger*.

Riqueza

A partir de considerar como ciencia al conocimiento riguroso que explica los hechos conforme la correlación **causa → efecto**, lo cual hace *definiendo* los específicos **elementos** de su estudio y las **leyes** que rigen sus *comportamientos*, he definido a la economía como **ciencia que estudia el valor**. Así llego a determinar que el ***elemento*** de la economía es la **riqueza**, valor subjetivo que el ser humano asigna a los **bienes económicos** (cosas útiles y escasas), cuya ***dimensión*** es la **utilidad**, y su comportamiento en el tiempo está regido por dos ***leyes naturales***: [36] **ley de la riqueza** y **ley del intercambio**.

Veamos entonces las leyes que rigen el comportamiento del elemento riqueza, en tanto son las que guían las conductas económicas humanas, individuales y sociales.

---

[33] Debo confesar que el título original era *Macroeconomía austriaca*, el cambio está en total sintonía con una expresión de Hayek: *"…aunque ya no existe una Escuela Austriaca como tal, sí creo en la existencia de una tradición austriaca diferenciada, de la que podemos esperar muchas aportaciones al desarrollo futuro de la teoría económica…"*. De mis trabajos surgen discrepancias muy severas con desarrollos de la Escuela Austriaca posteriores a Menger, el presente no sólo que no es excepción sino que podría considerarse una especie de epílogo de un tema de suma envergadura. Trato específicamente el tema en el apartado: *La macroeconómica subjetiva y Menger*, al final del texto.

[34] El interesado en la evolución de mis teorías, puede recurrir a www.carlosbondone.com.

[35] Sin teoría de la moneda ni del interés, cuadro de situación subyacente en Menger.

[36] La presencia de una **ley natural** implica regularidad, lo cual decanta en mensurabilidad en la medida que se identifique el elemento y la dimensión cuyo comportamiento es explicado por la ley. Que el ser humano no haya identificado con precisión ambas entidades, que permitan mensurar, es muestra de inmadurez teórica.

Ley de la riqueza

Ya sabemos por la TESS que la riqueza [37] tiene un comportamiento marginal decreciente, la cual se define por medio de su dimensión utilidad:

Ley de la riqueza

La unidad *n-1* de riqueza aporta menor utilidad que la unidad *n*

Ley que he expresado en forma de ecuación: la utilidad marginal (***U***) de una unidad de riqueza (q_x) es determinada por el cociente entre su cantidad total (q_t) y la unidad cuya utilidad marginal se desea obtener (q_x):

Ecuación *general* de la riqueza [38]

$$U_{q(x)} = q_t / q_x$$

Es esencial advertir que el concepto **marginal**, representado por el comportamiento de una totalidad a medida que se agregan unidades, **implica la presencia de tiempo**, es decir, **explica el comportamiento de la totalidad en el tiempo**. [39]

Ley del intercambio

Ahora debemos referir a la ley que explica el intercambio de riqueza. [40] Para ello necesitamos primero conocer los valores relativos, surgidos de la ley de la riqueza, entre las distintas manifestaciones de riqueza que determinan el acto del intercambio. Y así es como obtenemos la ecuación del valor relativo de un bien económico respecto de otro:

Ecuación del valor relativo [41]

$$v_{x(y)} = U_x / U_y$$

[37] Es una extensión, a toda manifestación de riqueza, de la ley de utilidad marginal decreciente de un bien económico. Así como Menger extendió el concepto de utilidad marginal y total de las necesidades de los consumidores, a los medios de producción de los mismos, la TESS lo extiende a toda manifestación de riqueza.

[38] También la suelo llamar ecuación general de la utilidad marginal decreciente, etc.

[39] Mientras el marginalismo fue presentado simultáneamente en la década de 1870 por Menger, Jevons y Walras, sólo Menger lo hizo dentro de la teoría del valor subjetivo, ya que la epistemología objetiva de Jevons lo excluye.

[40] Intercambios inter e intra personales.

[41] En total contradicción con la **relación del intercambio** de Jevons, que se limitaba a expresarlo como: *"…cuando hablamos de la relación de intercambio... no cabe duda de que pretendemos referirnos a la relación entre el número de unidades de una mercancía y el número de unidades de la otra mercancía por la que se intercambia…"* (Jevons 1998 – P: 123). Es decir, aquí Jevons es objetivista metodológico en tanto pretende explicar el intercambio mediante cantidades de bienes económicos intercambiadas (precios), no mediante sus valores relativos, de donde surgen las cantidades intercambiadas.

Con los elementos precedentes hemos demostrado [42] que el intercambio se produce cuando la *utilidad marginal* ***relativa*** *de cada bien económico* (U^r_q) se iguala con la *utilidad marginal del otro bien económico* ($U_\$$): $U^r_q = U_\$$ y $U^r_\$ = U_q$, lo cual acontece por los valores relativos entre ambas manifestaciones de riqueza $v_{\$(q)}$ y $v_{q(\$)}$, que surgen de los valores subjetivos, cuyas existencias son previas al intercambio:

$$U^r_{\$(q)} = U_\$ * v_{q(\$)} = U_{q(\$)}$$

$$U^r_{q(\$)} = U_q * v_{\$(q)} = U_{\$(q)}$$

Bien podemos resumir el intercambio en esta expresión general:

Ecuación del intercambio

$$U^r_{x(y)} = U_x * v_{y(x)} = U_{y(x)}$$

$$U > 0$$

$$v > 0$$

Con lo cual expresamos la

LEY DEL INTERCAMBIO

> **La *utilidad marginal* <u>*relativa*</u> de un bien económico es igual a la *utilidad marginal* del otro bien económico al cual es relativo (intercambiado y/o comparado).**

Ley de la cual se deriva este

[42] Ver desarrollo en *Capítulo V – El intercambio*, apartado *La ecuación del intercambio*.

Corolario del intercambio

La suba (baja) del valor de una manifestación de riqueza (v_x) respecto a otra (y), hace que se deban entregar en intercambio mayor (menor) cantidad de la segunda [$q_{y(i)}$] respecto a la cantidad de la primera [$q_{x(i)}$]:

$$\uparrow v_{x(y)} \rightarrow \uparrow q_{y(i)} \rightarrow \downarrow q_{x(i)}$$

El tiempo económico y el interés

Conforme la TESS, es indispensable separar el concepto ***tiempo económico (riqueza)*** del de **interés** (***valor-precio de la riqueza tiempo económico***), en tanto estamos refiriendo a las entidades: **bien económico tiempo** (útil y escaso), **riqueza** (valor del tiempo económico) y **utilidad** (dimensión de toda riqueza).

Tiempo económico

Debemos comenzar advirtiendo la correlación biunívoca ***comportamiento*** ↔ ***tiempo***, dado que no existe uno sin el otro, lo que nos permite expresar que **en toda ciencia**: **el estudio del tiempo es el estudio del comportamiento de sus elementos**. Dicho lo cual, si comprendemos las leyes naturales que rigen el comportamiento de los elementos de una ciencia, estamos comprendiendo las leyes del tiempo en esa ciencia.

A partir de la idea central del tiempo, presente en la reflexión compartida por Heráclito y Aristóteles:

Con el tiempo todo cambia

Se deduce esta reflexión "kantiana"

El cambio implica presencia de tiempo

Reflexión que nos permite aseverar que:

El **estudio del tiempo** tiene como objetivo **conocer las leyes que determinan los cambios**

De lo precedente deducimos que:

Tiempo económico

Cambios en la riqueza

Deducimos que: las leyes que explican los cambios de la riqueza, que equivale a explicar el comportamiento de la riqueza, son las leyes del tiempo económico.

Es importante destacar que nuestra teoría del tiempo económico está en total sintonía con el concepto que Menger (1985) tenía del mismo:

> **"… queda explicada la razón de la diferencia de magnitud del valor de los bienes… Todo cambio no es otra cosa sino una diferencia en el tiempo… Con el conocimiento de las causas últimas de la diferencia de una categoría de magnitudes se da también a la vez una comprensión más profunda del cambio de las mismas."** (P: 110).

En otras palabras, la **Teoría de la Relatividad Económica** (**TRE**): *el tiempo se materializa-representa-significa el cambio en la riqueza*, subyacía en Carl Menger. Lo cual no me representa sorpresa alguna, excepto en lo atinente a que no haya EXPLICITADO lo subyacente en esa cita: [43] que **el valor-precio de la riqueza tiempo económico (el interés *i*) era la utilidad marginal misma (*U*)**, en tanto ésta explica la variación de la riqueza en el tiempo, lo que hubiese evitado demoras en el progreso de la teoría económica, con sus consecuencias aún vigentes. [44]

Otro aspecto relevante a destacar de la cita es: *"con el conocimiento de la causas últimas de las diferencias de una categoría de magnitudes… da… una comprensión más profunda del cambio de las mismas"*, donde subyace la mensurabilidad del valor subjetivo, en tanto el elemento a mensurar reconoce como el *"conocimiento de las causas últimas de las diferencias"* a la regularidad marginal decreciente de la magnitud de la riqueza (la utilidad).

El interés

Advertidos de que la *riqueza tiempo económico* es la *riqueza en movimiento*, corresponde explicar su valor, que denominamos y definimos así:

Interés

Valor del tiempo económico

[43] Tal vez consideró que su marginalismo subjetivo era tan claro y evidente que no necesitaba más desarrollo.
[44] Especialmente las que dieron origen a instituciones que afectan el orden económico natural.

Repasando los conceptos, tenemos:

Ley de la riqueza: expresa el comportamiento de la riqueza en el tiempo, en función de su dimensión utilidad: $U_q = q_t / q_x$.

Ley del intercambio: fundamenta el intercambio en los valores relativos: $v_{x(y)}$.

Interés (i): por ser la variación de la riqueza ***x*** en el tiempo, la que se produce conforme la **ley de la riqueza** ($U_q = q_t / q_x$), y que su valor relativo a otra riqueza ***y*** surge por la **ley del intercambio** [$U^r_{x(y)} = U_x * v_{y(x)} = U_{y(x)}$], sabemos que:

$$i \equiv U$$

$$i_{x(y)} = v_{x(y)}$$

Dado que el tiempo económico es una cosa útil y escasa, cuyo valor subjetivo es riqueza, cuya dimensión es la utilidad, no podría tener un comportamiento ajeno a las dos leyes de la naturaleza. Lo contrario sería negar el carácter de riqueza al tiempo económico.

Lo precedente nos lleva a reflexionar por el absurdo: *es absurdo plantear una **teoría** del **tiempo económico** y del **interés** por fuera de las leyes naturales de la riqueza y del intercambio, que rigen todos los fenómenos económicos.* [45]

Habiendo comprendido las leyes naturales que rigen el comportamiento de la riqueza, pasamos a analizar cómo las mismas guían las acciones económicas humanas, que se desarrollan en el tiempo.

Las acciones humanas como origen y distribución de la riqueza

La teoría económica, a partir de comprender los fundamentos de las acciones humanas en el tiempo, debe explicar cómo se genera y distribuye la riqueza. [46] Tema que, a partir de Mises, la TESS ahondó, explicitó, y demostró, lo cual hizo de la siguiente forma:

[45] Estimo que aquí reside el motivo de la expresión de Menger (citada por Schumpeter): *"llegará el momento en que la gente se dará cuenta de que la teoría de Böhm-Bawerk es uno de los mayores errores que se hayan cometido jamás"* (Schumpeter 1971. Nota 36 P: 386). Creo que TRE y TESS, aquí referido al tiempo económico y el interés, devolvió el estado de cosas al terreno de los fundamentos subjetivos marginales de Menger.

[46] Hablar de la acción humana es hablar de la *Acción Humana* de Mises.

La UTILIDAD explica las ACCIONES HUMANAS [47]

Luego:

La ACCIÓN HUMANA es el origen de la RQUEZA

Lo cual equivale a decir que

La riqueza no surge de la nada

Sentencias que eximen de la necesidad de manifestar que la inversión (***I***) surge del ahorro (***S***) previo, que decanta en los fallidos modelos: ***S = I*** e ***IS-LM***, a los cuales aludiré en el *Anexo I*.

Luego se deriva que

La UTILIDAD es el centro del cálculo económico

Lo cual nos deposita en lo que he llamado:

Axioma de la distribución eficiente de la riqueza [48]

La riqueza se distribuye conforme las utilidades marginales de las acciones humanas que las determinan: en orden *decreciente* para generarla y conservarla, y *creciente* para intercambiarla y destruirla.

[47] Incluidas las acciones que se pretenden explicar por medio de la: filantropía, ética, moral, religión, política, etc. A *prima facie* podríamos decir que la utilidad podría ser el camino científico económico de la felicidad. Lo cual nos estaría indicando que el concepto de **utilidad implica humanismo y felicidad**. Si es así, pareciera que la **felicidad** tiene mucho que ver con la primacía de la razón (utilidad) sobre los sentidos. **Si la utilidad se percibe en un contexto de escasez, estamos en el terreno de la economía**.

[48] Este axioma (demostrado en el *Capítulo XIII* de *TESS 3ª edición*) deja al descubierto: 1) lo que se da en llamar ley de preferencia temporal, en tanto no siempre se valora más lo presente, caso contrario no se puede explicar el stock de riqueza, que surge por ser considerada de mayor utilidad para el futuro; 2) la teoría de la distribución de la riqueza que conocemos en función de los precios y las utilidades marginales de cada manifestación de riqueza, dado que los primeros son variables dependientes de los segundos; 3) la propuesta de J.S. Mill según la cual la riqueza se produce y luego se distribuye ; y 4) las propuestas de los clásicos, ocupados en la distribución de la riqueza (que se lograba con tendencia natural al pleno empleo: James Mill y Say), que fallidamente intentó solucionar Keynes al reemplazarla por el estudio de la generación de riqueza que no siempre presentaba nivel de plena ocupación, dada la "insuficiencia de la demanda efectiva" deriva de Malthus (amplío en *Anexo I*).

Veamos otros temas centrales de la macroeconomía en función de saber que la utilidad determina a todas ellas.

Distribución-imputación de la riqueza entre los factores de producción

La definición de capitalismo implica que durante su vigencia los seres humanos generan medios de producción (factor capital ***k***) [49] que les permiten potenciar la riqueza obtenida con el factor trabajo (***L***). Utilizando la característica gráfica de la caja cerrada de la TESS, paso a analizar el "sistema capitalista" [50] en el gráfico siguiente.

Imputación de la riqueza a los factores que la generan [51]

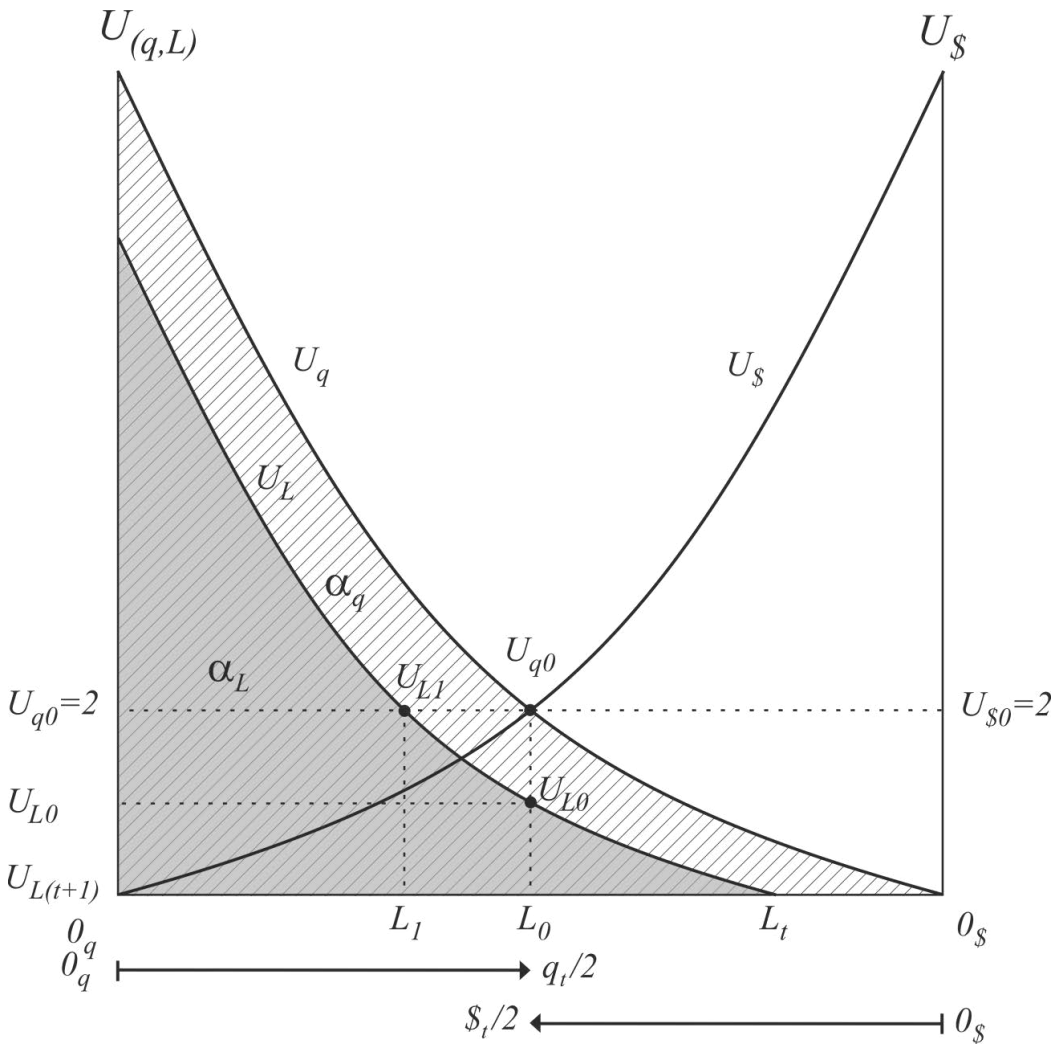

[49] Tecnología, innovación, conocimiento,…, todo lo que implique potenciar la generación de riqueza del trabajo, así como el capital que contribuye a disminuir la destrucción de riqueza.

[50] Entendiendo por tal un sistema basado en las dos leyes económicas naturales: riqueza e intercambio, sin alteración institucional de ninguna especie, caracterizado por el factor ***capital*** surgido de la razón humana, con el que no cuentan las demás especies.

[51] Estimo es el gráfico que no advirtió Jevons (1998), que con total honestidad intelectual dijo: *"No veo la forma de representar con exactitud la teoría del capital por medio de un diagrama"*. (P.247)

U_L indica la utilidad marginal generada por el trabajo, y U_q la utilidad marginal generada con los dos factores. [52]

Se aprecia un desplazamiento hacia arriba de la producción (U_q) al añadir el factor capital a la producción obtenida sólo con el trabajo (U_L): $U_q > U_L$ en todo el recorrido.

A los efectos expositivos me concentro en el comportamiento del capitalismo en el ***punto medio evolutivo*** (**PME**), [53] donde:

- $v_{q(\$)0} = v_{\$(q)0} = P_{q(\$)0} = P_{\$(q)0} = \mathbf{1}$: simetría total del **PME** (U_{q0}), origen de la neutralidad de la unidad de medida económica, de mi teoría del tiempo económico y su valor-precio interés.

- $U_{q0} = U_{\$0} = \mathbf{2}$: [54] *utilidad marginal*, que surge al nivel del **PME**.

- U_{L0}: *punto de utilidad marginal del trabajo, con el factor capital,* es inferior a $U_{\$0} = \mathbf{2}$.

- U_{L1}: *punto de utilidad marginal del trabajo, sin el factor capital,* donde $U_{L1} = U_{q0} = \mathbf{2}$.

- $q_t / \mathbf{2} = \$_t / \mathbf{2}$: simetría de cantidades de la caja cerrada.

- L_0: *cantidad de trabajo en el PME, con el factor capital*.

- L_1: *cantidad de trabajo en el PME, sin el factor capital*, donde $L_1 < L_0$.

- α_q = *Utilidad acumulada de riqueza total (capital y trabajo)*: es el área *total* con rayado oblicuo.

- α_L = *Utilidad acumulada de la riqueza total (capital y trabajo)* <u>*imputable al trabajo*</u>: es el área *parcial* sombreada.

Así, **<u>con capitalismo</u>**, el **PME** nos indica:

[52] Sería mi gráfica de la **Teoría de la imputación de utilidades** de la TESS en línea con la Escuela Austriaca.

[53] Excelente herramienta de análisis económico que he incorporado en *TESS - 3ª edición,* donde se podrá encontrar su desarrollo completo.

[54] Igualdad esencial en el estudio del *valor de la riqueza relativa a sí misma*, cuyo desarrollo completo se encuentra en ***TESS – 3ª edición***.

Utilidades marginales

$U_q > U_L$	$U_{\$0} = U_{q0} = U_{L1} = 2$	$U_{L1} > U_{L0}$	$U_{L(t+1)} = 0$ [55]

Utilidades acumuladas (α)

$\alpha_q > \alpha_L$	$\alpha_{q0} > \alpha_{L0}$	$\alpha_{L0} > \alpha_{L1}$

Cantidades de bienes económicos (q) y trabajo (L) [56]

$$q_t > q_0 > q_1$$

$$L_t > L_0 > L_1$$

Valores relativos

$$v_{q(\$)0} = v_{\$(q)0} = P_{q(\$)0} = P_{\$(q)0} = 1$$

$v_{q(L)} > v_{L(q)}$	$v_{L1(L0)} > v_{L0(L1)}$

[55] Con o sin capitalismo, la unidad L_{t+1} siempre será de $U_{Lt+1} = 0$. Este es el ***concepto económico de pleno empleo***, con el cual trabaja la *Teoría del valor subjetivo*. Lo que no tiene valor no es riqueza (como el esfuerzo que no es trabajo), si bien tiene más valor limpiar con una aspiradora que a mano, no obstante las dos tareas generan valor, son riqueza económica "ocupada". En otras palabras, **la teoría del valor subjetivo es incompatible con la factibilidad de "desempleo de riqueza"**. Sin advertirlo los clásicos estaban acertados, pero dicho acierto era incompatible con la teoría del valor objetivo que postulaban, dentro de la cual sí es factible el desempleo de riqueza, dado que la riqueza tiene valor por sí misma PERO es factible que los seres humanos no se lo asignen, luego es *"riqueza desocupada"*. Así entendemos la vinculación entre los clásicos y neoclásicos, fallo que dio origen al concepto de demanda agregada, de donde surgieron fallidas teorías económicas, origen de las nefastas instituciones para "generar empleo".
Lo precedente también aplica para la inconsistencia de postular y/o discutir la "Ley" de Say.

[56] Conforme nos desplazamos hacia la derecha sabemos que aumenta q, lo inverso hacia la izquierda. Lo cual implica un mismo comportamiento de α y q —por la positividad de las utilidades marginales y totales.

La incorporación del factor capital al trabajo se explica también por la presencia de la ***ley de la riqueza***:

- La presencia del factor capital implica mayor riqueza: al mismo nivel de $\boldsymbol{L}$ y $\boldsymbol{q}$ de las abscisas, tenemos: $\boldsymbol{U_q > U_L}$ y $\boldsymbol{\alpha_q > \alpha_L}$.

- La incorporación del capital mejora el nivel de todas las variables sin alterar las que se hubieran obtenido sin el concurso del factor capital:

$\boldsymbol{U_q > U_L}$	$\boldsymbol{\alpha_q > \alpha_L}$	$\boldsymbol{q_0 > q_1}$	$\boldsymbol{L_0 > L_l}$

Es decir, las naturales leyes de riqueza e intercambio, nos han permitido corroborar la eficiencia y equidad del capitalismo ***—punto máximo de solidaridad merituada por el prójimo***.

El factor capital (*k*)

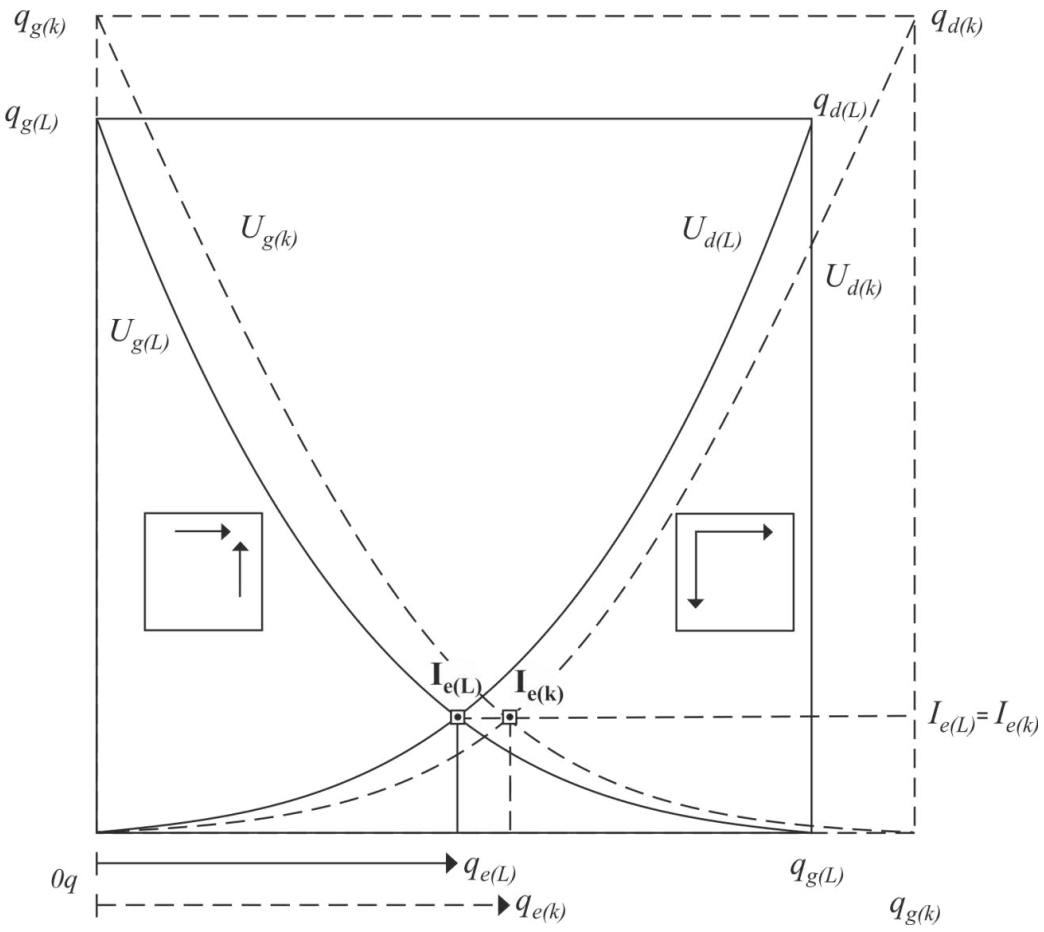

Veamos otra representación gráfica de las consecuencias del factor capital, la cual nos permitirá apreciar su efecto multiplicador desde otro punto de vista. Consideramos dos escenarios: 1) trabajo sin capital [$\boldsymbol{L}$, $\boldsymbol{U_{g(L)}}$ y $\boldsymbol{U_{d(L)}}$ con trazo continuo en la caja cerrada por $\boldsymbol{q_{g(L)}}$], [57] y 2) trabajo con capital [$\boldsymbol{k}$, $\boldsymbol{U_{g(k)}}$ y $\boldsymbol{U_{d(k)}}$ de trazo punteado en la caja cerrada por $\boldsymbol{q_{g(k)}}$]. Ambas manifestaciones de riqueza las representamos sobre la misma abscisa. [58] Luego, el punto de intersección de ambas curvas [$\mathbf{I_e} \leftrightarrow \boldsymbol{U_g} \cap \boldsymbol{U_{d)}}$] se producirá al mismo nivel de ordenadas: $\mathbf{I_{e(k)}} = \mathbf{I_{e(L)}}$. [59]

Se aprecia un desplazamiento hacia arriba y a la derecha de la caja cerrada con presencia del factor capital ($\boldsymbol{k}$), lo que nos permitirá apreciar las consecuencias que surgen por su incorporación.

Analicemos las consecuencias de la incorporación del factor capital al trabajo, en sus dos acciones: generar y destruir riqueza.

Riqueza generada

- *Mayor generación de bienes económicos a igual nivel de utilidad marginal*: $\boldsymbol{q_{e(k)} > q_{e(L)}}$ con $\mathbf{I_{e(L)} = I_{e(k)}}$.

- *Mayor utilidad marginal de la riqueza generada*: en todo el recorrido de las curvas $\boldsymbol{U_g}$ se aprecia que $\boldsymbol{U_{g(k)}}$ está encima de $\boldsymbol{U_{g(L)}}$: $\boldsymbol{U_{g(k)} > U_{g(L)}}$ a todo nivel $\boldsymbol{q_{(k)}}$ o $\boldsymbol{q_{(L)}}$.

- *Mayor riqueza generada acumulada*: mayor valor acumulado generado al mismo valor marginal, y a la misma cantidad de bienes económicos, implican que el valor de la riqueza generada acumulada es mayor con la concurrencia del factor capital: $\boldsymbol{\alpha_{g(k)} > \alpha_{g(w)}}$. [60]

Riqueza destruida

- *Mayor destrucción de bienes económicos a igual nivel de utilidad marginal*: $\boldsymbol{q_{d(k)} > q_{d(L)}}$ con $\mathbf{I_{e(L)} = I_{e(k)}}$.

- *Menor utilidad marginal destruida*: $\boldsymbol{U_{d(k)} < U_{d(L)}}$ a un mismo nivel de bienes económicos destruidos [$\boldsymbol{q_{d(k)} = q_{d(L)}}$].

- *Menor utilidad acumulada destruida* [$\boldsymbol{\alpha_{d(k)} < \alpha_{d(L)}}$] a un mismo nivel de bienes económicos [$\boldsymbol{q_{d(k)}}$ o $\boldsymbol{q_{d(L)}}$].

Síntesis: la incorporación del factor capital implica que el ser humano se beneficia tanto por la acción humana de generar riqueza como en la de destruirla, lo cual significa que es la opción óptima para mejorar el nivel de riqueza (generada y destruida) per cápita. [61] A su vez, se advierte

[57] Donde $\boldsymbol{U_g}$ es la curva de utilidad marginal decreciente de generación de riqueza, y $\boldsymbol{U_d}$ es la curva de utilidad marginal creciente de destrucción de riqueza.

[58] Con la simetría típica de la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS) cuando referimos a una riqueza relativa a sí misma.

[59] Simplificación expositiva que no afecta y enriquece el análisis.

[60] Cada $\boldsymbol{\alpha}$ es el área debajo de las curvas marginales.

[61] A la vez que ratifica que la economía trata y se explica sólo por la utilidad, no por los costos.

que el bienestar individual y colectivo surge de la generación de capital, no de fomentar la destrucción de riqueza, [62] la cual aumenta naturalmente con el aumento del factor capital.

Este ejercicio ha consistido simplemente en ***comprender*** y ***corroborar*** la presencia de la ***ley de la riqueza***, única forma de advertir las consecuencias de la expansión (contracción) de la riqueza, que equivale a comprender la presencia del tiempo en la economía. Dicha ley nos permite apreciar la relación económica entre cantidades de bienes económicos (objetivas) y sus valores (subjetivos).

¿Lo aquí expuesto, será una corroboración de lo que intuitivamente se da en llamar "el efecto derrame"? A juzgar por la evolución económica desde la revolución industrial (aparición explosiva de la participación del capital intensivo) pareciera que sí.

Se aprecia con claridad que el factor capital no sólo potencia la generación de riqueza, sino que lo hace sin alterar el orden precedente sin su concurrencia: [63]

- Potencia el *resultado* del trabajo ($\uparrow \boldsymbol{q}$). [64]
- Potencia la *generación* de trabajo ($\uparrow \boldsymbol{L}$).

Ambos efectos combinados generan mejor nivel de vida para todos, excepto para los que no participen del sistema capitalista. Lo cual nos permite expresar con total rigor científico:

En el CAPITALISMO no existe PLUSVALÍA laboral [65]

El CAPITALISMO es el sistema económico de la naturaleza humana [66]

En el capitalismo se obtiene el ***nivel máximo de solidaridad merituada por el prójimo***

[62] Como proponen las teorías sustentadas en la "deficiencia de la demanda agregada", que trataré en el *Anexo I.*

[63] Lo cual es muy evidente con Robinson Crusoe: que pueda obtener más peces con una red no altera las que podría obtener sin ella.

[64] Que implica: $\uparrow \boldsymbol{q} \leftrightarrow \uparrow \boldsymbol{W} \leftrightarrow \uparrow \boldsymbol{q_i}$. La riqueza aritmética $\boldsymbol{W}$ estaría representada por las áreas $\boldsymbol{\alpha}$ de la gráfica.

[65] El capitalismo genera mayor riqueza y ocupación y, no sólo que no se apropia de la utilidad generada por el trabajo, sino que la mejora al subir los salarios

[66] El capitalismo desmiente: el apocalipsis clásico-neoclásico y malthusiano; el aumento de precios como requisito para la presencia de la ganancia empresaria según Keynes; etc…

Lo cual corroboraré al estudiar el capitalismo afectado, producto de interrumpir la vigencia plena de las leyes económicas naturales.

Importante

> La TESS desarrolla **teoría del capital <u>sin</u>** concurrencia de **teoría del interés** ni **teoría de la moneda**.

Lo cual corrobora a la teoría del marginalismo subjetivo de Menger, donde todo lo explica la utilidad, sin una teoría especial de la moneda ni teoría del interés, en tanto es el valor-precio del tiempo, expresado en el comportamiento temporal marginal decreciente de la riqueza.

Termino este apartado sugiriéndole que dedique el tiempo necesario hasta dominar con total solvencia el mismo, lo cual le permitirá comprender la sencillez del comportamiento de la naturaleza económica, explicitada en dos gráficos — a mí me es muy útil contar con una foto adjunta de los mismos, en otro dispositivo, mientras leo su interpretación.

Ya tenemos las herramientas necesarias para estudiar otro tema sensible a la macroeconomía, la distribución propietaria de la riqueza.

Distribución propietaria de la riqueza

En el *Capítulo XIII* de *TESS 3ª edición* he demostrado cómo se distribuye naturalmente la propiedad de la riqueza en el proceso simultáneo de su creación, ahorro, intercambio y destrucción —en el tiempo, requisito de todo proceso, que a su vez implica cambio. En otras palabras, la riqueza se va distribuyendo conforme SIMULTÁNEAMENTE se va generando, ahorrando, destruyendo e intercambiando.

A fin de determinar la variación de la riqueza, o ***riqueza neta*** (***W***) generada, en un momento espacio temporal, **<u>de un propietario o conjunto de ellos</u>**, [67] debemos considerar el diferencial de las acciones humanas de generar (***g***) y destruir (***d***) riqueza, lo cual nos proporciona el ahorro de riqueza (***S***). De esta forma, la variación de la riqueza-valor, el ***ahorro***, es consecuencia del diferencial entre las acciones humanas de generarla (***g***) y destruirla (***d***). [68]

A los efectos expositivos, que nos permitirá obtener una mejor visualización del cálculo económico, comienzo con la estructura gráfica del Punto Medio Evolutivo, PERO, a la curva de utilidad marginal ascendente de destrucción de riqueza (U_d) la ubico con orientación descendente, igual que la curva de utilidad marginal de generación de la riqueza (U_g). Dicha tarea va acompañada de considerar negativos (-) los valores de U_d, conservando positivos los de U_g, motivo por el cual apreciamos la curva $-U_d$. [69]

---

[67] Conforme el **axioma riqueza-propietario** de la TESS, no existe el uno sin el otro.

[68] Aquí considero que la acción de intercambiar riqueza forma parte de la generación, y la de ahorrar surge como diferencial entre generarla y destruirla, motivo por el cual considero $W = S$.

[69] **<u>Explicar la destrucción de la riqueza SÓLO en términos de utilidad implica un punto de inflexión en la teoría económica</u>: <u>corrobora la teoría del valor subjetivo (utilidad), a la vez que destierra la teoría del valor objetivo (costos-precios)</u>. Ésta es la esencia de la diferencia entre el marginalismo de Menger con el de Jevons y Walras, bien captada por Schumpeter —motivo por el cual hablaba de la *destrucción creativa*, que la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS) corrobora**.

Estudiemos el gráfico de la *Riqueza neta generada* (***W***) – *ahorro* (***S***), el cual construí conforme las premisas de la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS):

Riqueza neta generada (*W*) - ahorro (*S*) [70]

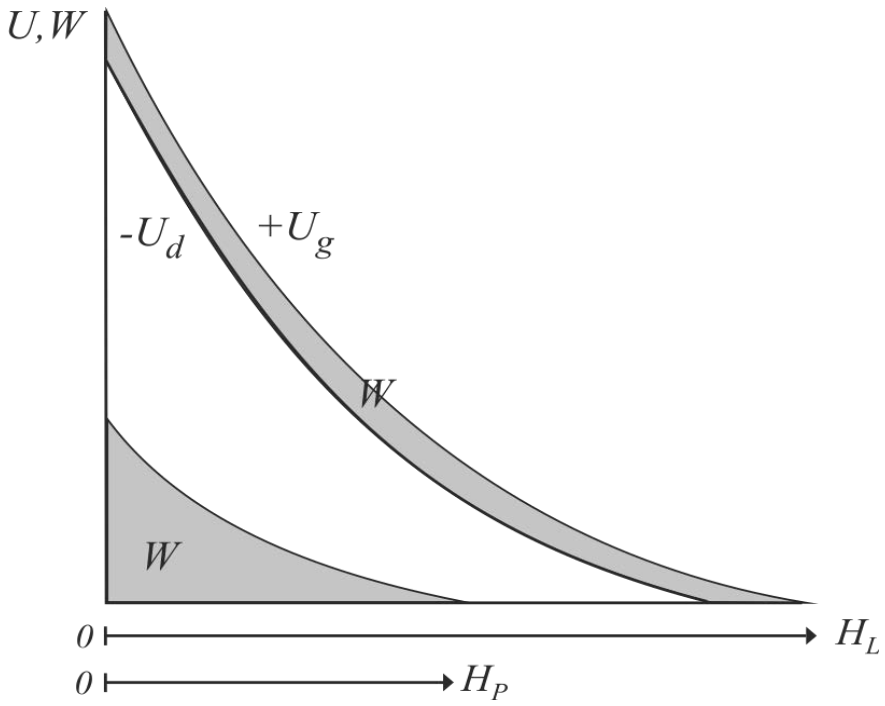

Ordenada: representan las utilidades marginales (curvas ***U***) y acumuladas (áreas ***W***).

Abscisa: de la misma extensión que la ordenada —ambas representan utilidades marginales (***U***) y acumuladas (***W***) — a la que he adicionado los habitantes (***H***) que han trabajado para generarla (***H_L***) y los propietarios (***H_P***) de la riqueza neta generada-ahorrada al final del período (***W***).

Generación marginal de riqueza (***U_g***): la acción humana de generar riqueza es guiada por un orden marginal *decreciente* de la utilidad.

Destrucción marginal de riqueza (***$-U_d$***): la acción humana de destruir riqueza es guiada por un orden marginal *creciente* de la utilidad (***U_d***), lo cual represento adicionando el signo negativo (-) a la curva que se aprecia como decreciente (***$-U_d$***). [71]

[70] Las áreas ***W_g*** y ***W_d*** son las que están debajo de cada una de las curvas ***U_g*** y ***U_d*** que le dan origen.

[71] Lo esencial es advertir que **la destrucción de riqueza se explica en función de la utilidad que la misma reporta: NO ES UN COSTO**.

Generación neta de riqueza (***W***) *o ahorro de riqueza* (***S***): representada por las áreas sombreadas:

- *A lo largo del período* (***W***): es el diferencial entre la riqueza generada y la destruida: $\boldsymbol{U_a = U_g - U_d}$ —área sombreada apaisada superior, entre las curvas.

- *Al final del período conforme sus propietarios* (***W***): también la he representado acumulada desde el origen en función de los propietarios de la misma ($\boldsymbol{H_P}$) —área condensada sombreada inferior.

  Es decir, las dos áreas sombreadas (***W***) son de la misma dimensión.

Es relevante apreciar cómo se manifiesta la condición humana de seres diferentes entre sí: $\boldsymbol{H_P < H_L}$, razón por la cual es antinatural postular la posibilidad de $\boldsymbol{H_P = H_L}$. [72] Por ende la teoría económica debe explicar —como lo demuestro aquí— cuáles son las *condiciones para que esa diferencia sea el nivel óptimo de equidad y solidaridad factible de alcanzar, en función al mérito que el conjunto le asigna a cada individuo en la solución de la escasez.*

Una vez más podemos apreciar cómo, a partir del valor subjetivo marginal de Menger y las dos leyes económicas naturales (riqueza y distribución), que la TESS deriva de ellas, se explica también el origen y consecuencias de la distribución propietaria de la riqueza.

Con la teoría de la distribución de la riqueza de la TESS se soluciona la inconsistencia de la teoría de la distribución de la riqueza que conocemos, la cual consiste en igualar los coeficientes entre las utilidades marginales y los precios de todas las manifestaciones de riqueza ($\boldsymbol{U_a/P_a = U_b/P_b = \ldots U_n/P_n = U_\$/P_\$}$). Inconsistencia que se hace presente al advertir que el denominador $\boldsymbol{P_a}$ es variable dependiente del numerador $\boldsymbol{U_a}$, dado que las *utilidades marginales relativas* determinan los intercambios, de donde surgen las *cantidades* intercambiadas, cuyos coeficientes generan los *datos* que representan los precios relativos. Que la inconsistencia mencionada haya surgido a partir de la TESS, es muestra de que ninguna de las corrientes de pensamiento comprendió el alcance de la teoría del valor subjetivo marginal de Menger, lo cual representa una muestra contundente del *estado de la macroeconomía actual*.

El tiempo en la producción de riqueza

El siguiente apartado bien puedo considerarlo el resumen del fundamento de la formación de los precios de Menger, sustentado exclusivamente en el valor subjetivo conforme el orden superior e inferior que asignó a las distintas manifestaciones de riqueza. Enfoque que, como vimos, exime de toda teoría del interés, ya que dicho orden surge, explica, e implica la presencia de tiempo, requisito necesario en el proceso de producir riqueza.

La producción de riqueza implica considerar los siguientes aspectos:

- *El proceso productivo*: consistente en ir añadiendo riqueza de orden superior hacia la de orden inferior o final (Menger).

- *Tiempo*: su presencia es condición necesaria en el proceso productivo.

[72] Situación que ni siquiera se presenta en los países con colectivismo extremo. Igualdad que implica asumir que somos todos iguales.

- *Origen de la producción de riqueza*: está en destinar riqueza de orden superior hacia una de orden inferior porque se considera de mayor utilidad que en su estado actual. [73]

- *La utilidad marginal guía la acción humana de producir riqueza*: dado que el fundamento de la producción consiste en destinar riqueza a una de mayor estadio, implica que son las acciones humanas de intercambio y/o destrucción de riqueza [74] las que guían la acción humana de producir riqueza. Ambas acciones se orientan conforme un orden creciente de utilidad marginal. [75]

Veamos su exposición en el gráfico ***Tiempo de producción*** [76] mediante el uso de la **curva** ascendente de la utilidad marginal de riqueza, que guía las acciones humanas de destrucción e intercambio de riqueza $\boldsymbol{U_{(d,i)}}$ implícitas en el proceso productivo, y el **área** de la riqueza acumulada en ambos casos [$\boldsymbol{\alpha_{(d,i)}}$].

Tiempo de producción [77]

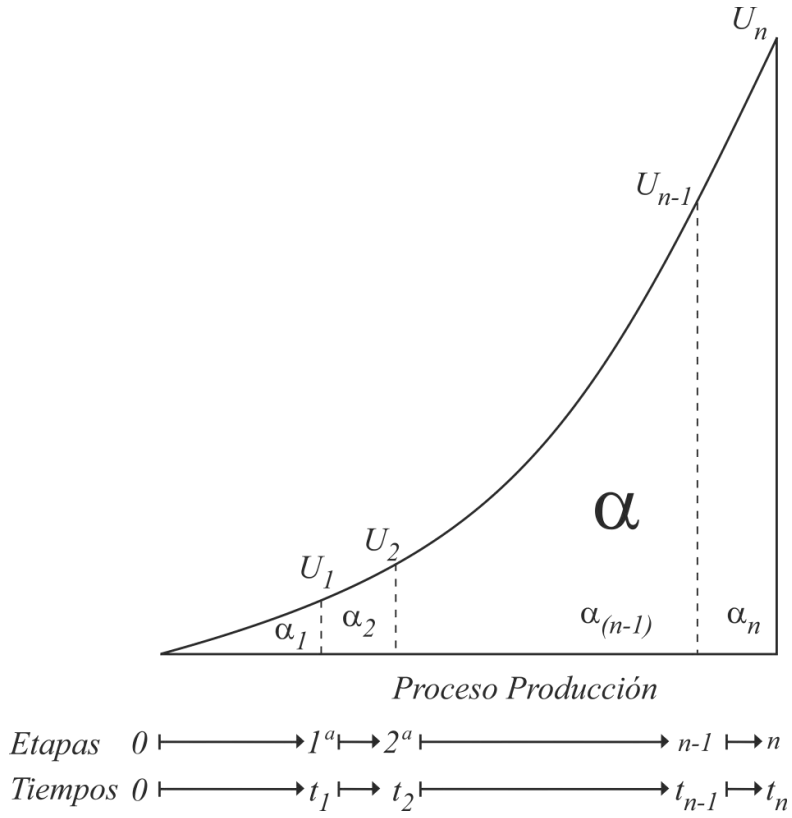

[73] A raíz de esta reflexión es que nunca comprendí el por qué Menger designó bienes de orden superior a los de menor utilidad, y viceversa.
[74] Destrucción creativa de Schumpeter, e intercambio en el sentido de intercambiar un estadio de riqueza por otro.
[75] Desarrollo en *Capítulo XII de TESS 3ª edición.*
[76] Es el *gráfico 32* de *TESS 3ª edición.*
[77] Es evidente que el gráfico *Tiempo de producción* — el *triángulo de la producción* — no sólo exime del "triángulo de Hayek" sino que *surge directamente de la* ***Ley de la riqueza***, sin necesidad de adicionar teoría del interés ni de la moneda para explicar tanto el proceso de producción como los ciclos económicos — ello como consecuencia de la equivalencia entre utilidad marginal e interés, con lo cual *se dice más con menos*.

Dado que nos interesa explicar-demostrar-comprender el proceso temporal de la generación de riqueza, utilizaré directamente los símbolos ***U*** (marginal) y ***α*** (acumulada), sabiendo que representan la riqueza producida conforme lo guía el trazado ascendente de la ley de la riqueza, que explica las acciones humanas de intercambiar y destruir riqueza, mediante las cuales advertimos al **ser humano creador de riqueza**.

En la *abscisa* he representado:

- *Etapas de producción*: $\boldsymbol{1^a}$, $\boldsymbol{2^a}$,…, $\boldsymbol{n\text{-}1}$, $\boldsymbol{n}$.

- *El tiempo* insumido en cada etapa del proceso de producción: $\boldsymbol{t_1}$, $\boldsymbol{t_2}$,…, $\boldsymbol{t_{n-1}}$, $\boldsymbol{t_n}$.

En la *ordenada* represento la curva de utilidad marginal creciente que se va incorporando con cada etapa de producción ($\boldsymbol{U_1}$, $\boldsymbol{U_2}$,…, $\boldsymbol{U_{n-1}}$, $\boldsymbol{U_n}$). Lo que tiene enorme relevancia en la TESS, en tanto sabemos que $\boldsymbol{U = i}$, por lo tanto la pendiente es el comportamiento del tiempo de producción.

Luego surge la producción acumulada en cada etapa mediante las superficies debajo de la curva ($\boldsymbol{\alpha_1}$, $\boldsymbol{\alpha_2}$,…, $\boldsymbol{\alpha_{n-1}}$, $\boldsymbol{\alpha_n}$), y el área de la producción total acumulada $\boldsymbol{\alpha}$.

De esta forma estoy considerando todas las variables involucradas en el proceso de generación de riqueza: tiempo, etapas de producción y riqueza (marginal y acumulada, de cada etapa y del agregado).

Es preciso destacar que, siendo el interés el valor-precio del tiempo económico, su baja no indica necesariamente el origen de procesos productivos más extensos en el tiempo, [78] dado que también pueden ser origen de producción de nueva riqueza, o de las mismas multiplicando la cantidad de procesos que insumen menos tiempo.

Además de demostrar el aspecto temporal de la generación de riqueza, se corroboran dos conclusiones macroeconómicas de extrema relevancia: la *destrucción creativa de riqueza* y la *teoría de la imputación.*

Destrucción creativa de riqueza

Surge con claridad que cada etapa concluida se "destruye" para ser incorporada a una nueva manifestación de riqueza. De esta forma, mediante la **utilidad**, explicamos el concepto de *destrucción creativa* de riqueza acuñado por Schumpeter, en línea con Menger que explica economía sólo en función de la **utilidad** (dimensión del valor), no en costos ni precios.

Teoría de la imputación

En tanto cada etapa va incorporando la utilidad que en ella se acumuló ($\boldsymbol{\alpha_t}$), es evidente que se está imputando su participación a la riqueza final de la que formará parte. Lo cual corrobora, como no podría ser de otra forma, la **ecuación de la riqueza total a partir de los valores relativos (utilidad) de cada una de las manifestaciones de riqueza que la componen** [$\boldsymbol{v_{q(\$)} = v_{q1(\$)} + v_{q2(\$)} + \ldots + v_{qn(\$)}}$]. [79] Es decir, también gráficamente la TESS corrobora la demostración aritmética de la *teoría de la imputación* de la **utilidad** de Menger.

[78] Fundamento de algunas teorías de los ciclos económicos.
[79] Ecuación presentada en *TESS 3ª edición*.

Es importante advertir que estamos refiriendo al aspecto temporal de la producción de toda manifestación de riqueza, la cual puede estar configurada por riqueza a destruir (consumo), a capital (inversión), o ahorrar. De esta forma estamos imputando la riqueza que se va generando conforme el destino final de la misma. [80]

Veamos el contundente aspecto epistemológico implícito en la teoría de la imputación.

Epistemología de la macroeconomía

El "triángulo de la producción" presentado expresa con total claridad que la macroeconomía se conforma por los agregados de la microeconomía, lo cual convierte en necesaria la epistemología que explica lo macro en función de lo micro, entidad sin la cual no tiene existencia. Con ello estamos disipando la bruma del estado actual de la macroeconomía que he descrito, generada como consecuencia de no haberse comprendido todo lo que subyacía en la ***teoría del valor subjetivo marginal de Menger***.

Otro aspecto epistemológico relevante que la macroeconomía subjetiva resuelve es la inconsistencia presente en lo que se da en llamar *"falacia de composición"* económica.

Macroeconomía de la evolución económica subjetiva

La idea que subyace en los modelos de equilibrio macroeconómico es la de una economía que genera la misma riqueza que se destruye. Pero si eso es lo que se pretende demostrar, el ***Punto Medio Evolutivo*** lo expresa con claridad, con la ventaja de que:

- Surge del comportamiento natural de las cuatro acciones humanas guiadas por las leyes de la riqueza y el intercambio.

- Esta evolución económica natural implica un crecimiento en equidad y solidaridad natural, no un estancamiento económico, que se podría presumir al apreciar que en el PME se igualan las utilidades marginales de las cuatro acciones humanas, PERO lo hacen a un nivel positivo: $\boldsymbol{U_m = 2}$. [81]

La **teoría de la *Evolución Económica Eficiente y Equitativa*** (**E^4**), de la TESS, sostiene:

El carácter ordinal y transitivo de las ***utilidades marginales*** *(**U**), que* **guían** *las* ***acciones humanas*** *que determinan la distribución de la riqueza, en función a su mensurabilidad cardinal*:

- *En orden decreciente (mayor a menor) para generar y ahorrar riqueza*: $\downarrow \boldsymbol{U_{(g,a)}}$.

- *En orden creciente (menor a mayor) para intercambiar y destruir riqueza*: $\uparrow \boldsymbol{U_{(d,i)}}$.

[80] Lo cual exime tener que referir a que la inversión surge del ahorro, que no podría explicar el proceso creador de la ideas, que generalmente "surgen" en los momentos de ocio, cuando suponemos que el cerebro está descansando — lo he experimentado en muchas oportunidades en mi tarea de investigación.

[81] Corroborada por la estadística del crecimiento del producto bruto de los últimos 150 años en los países desarrollados que mantuvieron un estado razonable de vigencia de las leyes de la riqueza y el intercambio.

Lo cual nos permite elaborar el gráfico de **E^4** por medio del **PME** (**I*e***) [82] conforme el comportamiento marginal de las actividades de generar y ahorrar riqueza [↓$U_{(g,a)}$], y de destruirla e intercambiarla [↑$U_{(d,i)}$].

E^4 en el Punto Medio Evolutivo (PME)

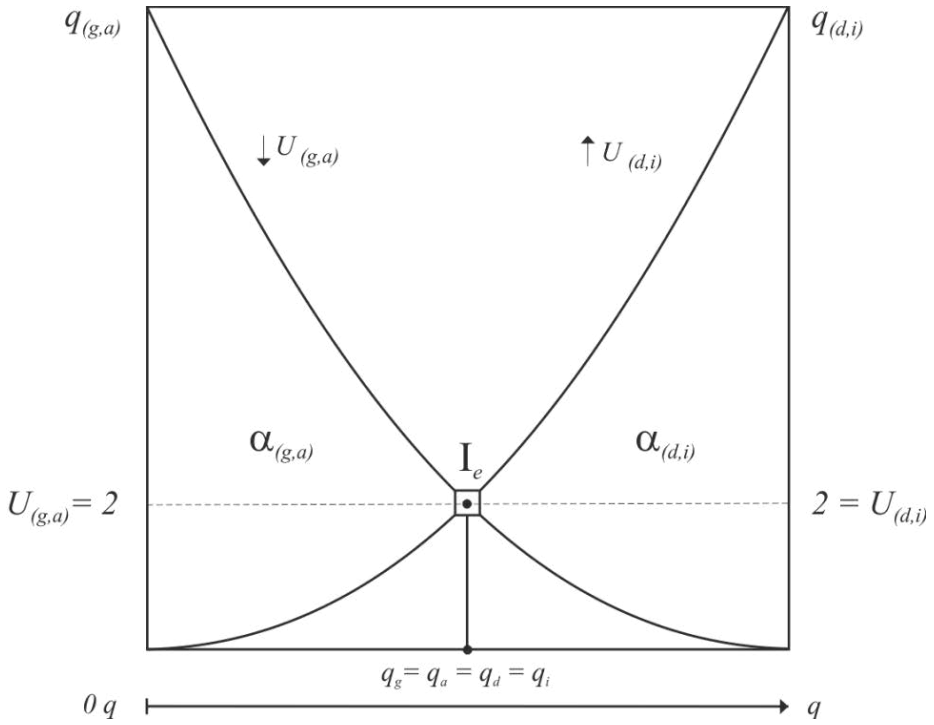

El **PME (I*e*)** surge de la ***caja simétrica cerrada*** con origen en 0, desde donde emergen: la ***curva de utilidad marginal <u>decreciente</u> de la riqueza generada y ahorrada*** (**$U_{g,a}$**), y la ***curva de utilidad marginal <u>creciente</u> de la destruida e intercambiada*** (**$U_{d,i}$**). Ambas curvas son idénticas, lo cual hace que enfrentarlas representa una simetría exacta de *caja cerrada*.

En el PME coinciden las utilidades marginales y cantidades de las cuatro acciones humanas:

$$U_g = U_a = U_d = U_i$$

$$q_g = q_a = q_d = q_i$$

Estas igualdades implican que cualquier posición de **$q_{(g,a,d,i)}$** que no esté en el PME (**I**ntersección de ***e***quilibrio: **I_e**), será impulsada hacia éste por las leyes naturales. En el PME la

[82] El siguiente gráfico es similar al que he presentado bajo el título *Neutralidad de la unidad de medida económica, en TESS - 3ª edición*, al que sólo le he incorporado la terminología que necesitamos para explicar la consistencia de la presencia de **E^4** bajo el imperio de las leyes de la naturaleza.

economía está en un nivel de evolución con las cuatro acciones humanas en armonía, [83] no en "equilibrio". Todo ello debido a que en el PME se presenta simultáneamente:

$$\boldsymbol{v_{(g,a)} = v_{(d,i)} = v_{q(\$)} = v_{\$(q)} = 1}$$ [84]

$$\boldsymbol{U_{(g,a)} = U_{(d,i)} = q_t / (q_t / 2) = \$_t / (\$_t / 2) = 2}$$

Entonces, cada economía en un ámbito espacio temporal determinado presenta su:

PME = 2

Precisamente, porque el PME refiere a la evolución económica (micro y macro) en un momento espacio temporal determinado, luego, dado que con el tiempo todo cambia, es evidente que tendremos tantos **PME = 2** conforme el espacio y tiempo al cual refiramos. De esta forma tenemos:

$$\boldsymbol{2^E_{t1} \neq 2^E_{t2} \neq \ldots. \neq 2^E_{tn}}$$

Lo que demuestra la ***macroeconomía subjetiva de la evolución económica natural***, es que la misma presenta un crecimiento estándar a un ritmo del $\boldsymbol{U_m = 2}$. [85]

Con lo ya expuesto estamos en condiciones de sintetizar el cálculo económico en la macroeconomía subjetiva.

El cálculo económico en función del valor subjetivo mensurable [86]

En TESS he procedido al cálculo de la riqueza en función de los valores relativos, lo cual implica las siguientes cuestiones esenciales en la teoría y el análisis económico:

- La **riqueza** es el elemento de la economía.
- La riqueza es el **valor subjetivo** que el ser humano asigna a los **bienes económicos** (cosas útiles y escasas).
- La **utilidad** es la **dimensión** del valor.

[83] Lo cual no es casualidad en tanto la **ecuación *general* de la riqueza** da origen a la *serie armónica*, que implica al número ***e***. Su desarrollo está en *TESS – 3ª edición.*

[84] El axioma del UNO de los relativos de TESS: $\boldsymbol{v_{(g,a)} * v_{(d,i)} = 1}$ y $\boldsymbol{v_{q(\$)} * v_{\$(q)} = 1}$, se cumple para valores relativos iguales a 1, que sólo se presenta en el PME **—** y en la unidad de medida económica.

[85] Ver nota 81 precedente.

[86] Tema sobre el cual ha girado mi tesis doctoral: *La importancia del CÁLCULO ECONÓMICO en la ACCIÓN HUMANA de MISES para la TEORÍA ECONÓMICA.* Se aprecia con claridad la evolución de los desarrollos posteriores, conforme fui ahondando en las investigaciones.

- El cálculo económico depende exclusivamente de la utilidad.

- **El valor subjetivo es mensurable** por tener dimensión.

- Los **valores relativos** surgen de las utilidades marginales de distintas manifestaciones de riqueza (intercambio o cálculo), incluidas las que componen un agregado de la misma (proceso de producción).

- La economía tiene **unidad de medida neutral**, como todas las ciencias, caso contrario no se podría realizar el cálculo económico, por la imposibilidad de mensurar infinitud de entidades sin una relación transitiva que permita el uso de la unidad de medida.
  La neutralidad de la unidad de medida económica radica en su *origen estadístico de datos observados*, los cuales surgen por la *causalidad inversa* (la dimensión de la unidad de medida surge de, y para, cada mensura de riqueza). [87] Con su **ecuación *general* de la riqueza (utilidad marginal decreciente de la riqueza)** la TESS garantiza la condiciones de unidad de medida y de neutralidad de dicha dimensión: $\boldsymbol{u = \$_t / W}$. Ello dado que considera la utilidad marginal del stock total del bien económico cuyo valor será considerado unidad de medida ($\boldsymbol{\$_t}$), relativo a la riqueza total con ella mensurada ($\boldsymbol{W}$). Lo cual implica considerar la utilidad marginal inferior de toda la riqueza a mensurar, que por estar contenida en toda manifestación de riqueza se convierte en el único factor común del conjunto riqueza.
  La mensurabilidad del valor subjetivo se pone de manifiesto (se puede calcular) mediante los datos que se observan (precios), los cuales surgen de los intercambios-cálculos originados por la presencia del valor subjetivo que les da origen.

- Reflexionando por el absurdo se puede descalificar la negación del uso de la matemática (mensurar el valor subjetivo) en economía: *no existe economista que, defendiendo la teoría del valor subjetivo, reniegue de los datos suministrados por los precios monetarios*. Los cuales surgen por la presencia subyacente de los valores subjetivos relativos, entidades distintas a los precios relativos. Es decir, sin los valores relativos no existirían los *datos* precios que se usan en los cálculos económicos.
  Rechazar la matemática (mensura) en la economía representa aceptar que con la teoría de los precios ya estaba resuelto el tema del valor (J. S. MILL). Lo cual implica aceptar a las curvas de oferta y demanda como origen de los precios (en lugar de la utilidad), lo que equivale a hacer teoría económica en función de la teoría del valor objetivo.
  Por otro lado, la obtención de una unidad de medida neutral, obtenida a partir de los valores subjetivos, es muestra clara de que el mismo es mensurable. Lo cual surge de considerar que la neutralidad, de la dimensión considerada unidad de medida, es la razón de ser de la mensurabilidad que la tenga como factor común de cálculo. [88]

En la teoría de la macroeconomía subjetiva sólo necesitamos saber que:

[87] Su desarrollo se encuentra en *TESS 3ª edición*.
[88] Ver Notas 12 y 17 precedentes. Mayor desarrollo sobre la unidad de medida en la ciencia, y especialmente en la economía, puede observarse en mi tesis doctoral.

- La riqueza a precios monetarios es factible de calcular a partir de los valores relativos. Ello no obstante advertir que las entidades observables son los precios monetarios, a partir de los cuales podemos calcular los valores relativos que les dieron origen. Es decir, no debemos olvidar que los precios relativos surgen de los intercambios y cálculos de stocks, los cuales son determinados por los valores relativos. Situación que necesitaba demostración, como la provista por la TESS.

- La macroeconomía es *estadística agregada de la microeconomía*, la cual emerge de los valores de, y para cada, manifestación de riqueza, que permiten su agregación numérica mediante la dimensión utilidad, tarea factible por la relación transitiva del cálculo económico (micro y macro) mediante una unidad de medida (que debe ser neutral en el cálculo). Ya vimos que el origen estadístico, y la causalidad inversa, de la unidad de medida económica son garantes de su neutralidad en la macroeconomía, lo cual implica variabilidad en lugar de constancia.

Evolución económica natural

En función a que la *macroeconomía subjetiva* sostiene que la economía trata de maximizar no de equilibrar — sea un mundo monetario o sin moneda (ambos son un mundo de trueque de riqueza) —, seguidamente refiero a la evolución de la economía según este enfoque.

Veamos la síntesis que nos presenta la TESS mediante lo que di en llamar ***Evolución Económica Natural***, la cual expresa la cadena de correlaciones entre las variables que componen la macroeconomía:

Evolución económica natural [89]

$$\uparrow H_L \leftrightarrow \uparrow k \leftrightarrow \uparrow q_t \leftrightarrow \uparrow q_i \leftrightarrow \uparrow W \leftrightarrow \uparrow D \leftrightarrow \uparrow H_P \leftrightarrow \uparrow i_{\$} = v_{\$(q)} \leftrightarrow \downarrow \$_i \leftrightarrow \downarrow u = i_w = v_{q(\$)} \leftrightarrow \downarrow P_{q(\$)} \leftrightarrow \uparrow P_{\$(q)} \leftrightarrow \uparrow H_{\$}$$

Analicemos la cadena de correlaciones expuesta en el recuadro, ***que surgen donde rigen las dos leyes económicas naturales (riqueza e intercambio)***:

La suba del trabajo $\uparrow H_L$ implica suba del capital $\uparrow k$, [90] que en conjunto implican la suba de los bienes económicos totales $\uparrow q_t$, de donde surge el aumento de los intercambios $\uparrow q_i$; que es concomitante con el aumento de la riqueza $\uparrow W$ —hasta aquí la división del trabajo especializado de Adam Smith. A su vez, dado que $\uparrow W$: equivale al aumento del crédito al futuro (riqueza presente que equivale al ahorro otorgado en crédito al futuro), [91] el cual se compone de la otorgada en disponibilidad a terceros $\uparrow D$ y la conservada por los propietarios; sube la tasa de

[89] En esta correlación identificamos: H_L = cantidad de trabajadores; k = capital; q_t = cantidad total de bienes económicos; q_i = cantidad intercambiada de bienes económicos; W = riqueza monetariamente mensurada; D = crédito-deuda; H_P = cantidad de propietarios; $i_{\$}$ = interés monetario; $v_{\$(q)}$ = valor de la moneda relativo a la riqueza (equivalente a $i_{\$}$); $\$_i$ = cantidad intercambiada de moneda; u = unidad de medida económica; i_w = interés riqueza (equivalente a u); $v_{q(\$)}$ = valor de la riqueza relativo a la moneda (equivalente a $i_w = u$); $P_{q(\$)}$ = precios monetarios de la riqueza no monetaria; $P_{\$(q)}$ = precio de la moneda relativo a la riqueza no monetaria; y $H_{\$}$ = salario monetario.

[90] El stock de capital, generado por el *hombre creador de riqueza*, es la esencia del desarrollo.

[91] Su desarrollo está en el *Capítulo XV - El ahorro y el crédito - TESS 3ª edición.*

interés monetario ($i_{\$}$) [92] que es equivalente al valor relativo de la moneda respecto a la riqueza no monetaria intercambiada $i_{\$} = v_{\$(q)}$; implica caída de la cantidad de moneda intercambiada $\downarrow \$_i$, por unidades de cada manifestación de riqueza; caída de la unidad de medida económica ($\downarrow u$), equivalente al interés riqueza (i_w) [93] y al valor relativo [$v_{q(\$)}$] de la riqueza no monetaria respecto de la moneda $u = i_w = v_{q(\$)}$; baja de los precios monetarios $\downarrow P_{q(\$)}$; suba del precio de la moneda $\uparrow P_{\$(q)}$; y suba del salario monetario real $\uparrow H_{\$}$.

En la ***Evolución Económica Natural*** expuesta es interesante destacar estos "compartimentos lógicos-deductivos":

Origen de la riqueza (W)

$$\uparrow H_L \leftrightarrow \uparrow k \leftrightarrow \uparrow q_t \leftrightarrow \uparrow q_i \leftrightarrow \uparrow W$$

Distribución propietaria de la riqueza

$$\uparrow D \leftrightarrow \uparrow H_P \leftrightarrow \uparrow H_{\$}$$

Comportamiento de los valores y precios relativos de la riqueza y la moneda [94]

$$\uparrow i_{\$} = v_{\$(q)} \leftrightarrow \downarrow \$_i \leftrightarrow \downarrow u = i_w = v_{q(\$)} \leftrightarrow \downarrow P_{q(\$)} \leftrightarrow \uparrow P_{\$(q)}$$

La *Evolución Económica Natural* tiene como corroboración:

- Ley de Pareto.
- Ley de Okun.
- Pendiente positiva de la Curva de Phillips.
- Coeficiente de Gini.
- Los ciclos económicos monetarios, que se explica en función de la teoría del control de precios (no exclusiva del de la moneda ni el interés).
- La estadística que corrobora el PME = 2.

[92] Ello conforme la ecuación de liquidez de la moneda TESS: $i_{\$} = \$_t / W_i$, donde W_i es riqueza intercambiada. Ver demostración en el apartado *Correlación de la riqueza con el interés monetario*, en *TESS -3ª edición* — **en $i_{\$}$ se aplica la correlación cruzada del intercambio por ser el precio de la entidad riqueza moneda**.

[93] Ello conforme la ecuación de liquidez de la riqueza TESS: $i_w = \$_t / W$, donde W es riqueza total. Ver demostración en el apartado *Correlación de la riqueza con el interés riqueza*, en *TESS -3ª edición* — **en i_w no se aplica la correlación cruzada del intercambio por referir a la entidad dimensión de la riqueza**.

[94] Lo cual reemplaza, sintetiza, y da consistencia a lo que se estudia bajo el concepto de "mecanismo de transmisión indirecta", y **la relación entre el interés y las variaciones de precios, epicentro de la desconfianza de Hayek sobre el nivel de la teoría económica** (que trato en Anexo II).

- El hecho de que las autoridades monetarias "intuitivamente" se orienten en función de una expansión monetaria del 2 % en sistemas donde rige el papel moneda. Lo cual "implicaría" que el PME de la TESS oficiaría como una especie de "regla monetaria" [95] para juzgar el accionar de las "autoridades monetarias", a la vez que una "especie" de sustento teórico, del cual hoy carecen para guiar su accionar.

A su vez, la Evolución Económica Natural da por tierra con:

- *Políticas monetarias*, por $\uparrow \$_t$, y/o inducción a $\downarrow i_\$$, originan: $\downarrow v_{\$(q)} \leftrightarrow \downarrow P_{\$(q)} \leftrightarrow \uparrow P_{q(\$)} \leftrightarrow \downarrow W \leftrightarrow \downarrow H_L \leftrightarrow \downarrow H_P$. Es decir, dichas políticas monetarias producen los efectos contrarios a los "beneficios" con que se promocionan —debido a que están sustentadas en la teoría del valor objetivo, desde donde no se puede construir teoría económica solvente.

- *"Ley" de Gresham*: innecesaria ante la presencia de la **Ley del intercambio** (TESS) que la involucra, según la cual: si baja el valor de una manifestación de riqueza aumentan los intercambios de la misma (circulación). Luego, una moneda mala (que pierde su valor) circulará en lugar de una buena (que conserva su valor).

- *"Ley" de Say*: en tanto **una entidad es o no es riqueza**, (no puede ser y no ser riqueza a la vez) no tiene sentido postular dicha ley.

- *Oferta y demanda*: la riqueza para ser tal tiene que satisfacer una necesidad (demanda) desde la escasez (oferta), por ende la *demanda* de **riqueza** ≡ la *oferta* de **riqueza**, sea demandada para intercambiarla o conservarla en stock.

- *Desempleo*: en línea con que demanda y oferta refieren a la misma entidad riqueza, implica que no existe riqueza desempleada. De nuevo Say: la riqueza es, o no es, riqueza.[96] Podemos tratar el tema desde dos puntos de vista:

  Valor objetivo: el solo hecho de considerar el concepto de desocupación-desempleo de riqueza, podría implicar aceptar la coexistencia de las dos teorías del valor. Ello debido a que: según el valor objetivo la riqueza tendría un valor *per se*, que no es apreciado por el valor subjetivo, la diferencia "sería" lo que se considera desocupación.

  Valor subjetivo: dentro de la teoría del valor subjetivo, la TESS deja en claro que no es de rigor científico considerar como desocupación la riqueza que no se intercambia, dado que equivale a considerar que no es riqueza su stock. Específicamente aplicable al trabajo, que haya mano de obra desocupada (en stock) implica que no se acepta el valor que los demás están dispuestos a convalidar para intercambiar. No debemos olvidar que no es trabajo la acción que no genera riqueza.

- *Teoría del bienestar*: surgida a partir de la postulación de Pigou que propone aumentar el bienestar general mediante la redistribución de la riqueza generada, de los pobres a los

[95] Con moneda-crédito irregular (PM) el tema es ineludible, en tanto la independencia de la "autoridad monetaria" del poder político es imposible. ¿El 2% será la "regla" menos perjudicial, mientras dure su existencia?
[96] Ver nota 55 precedente.

ricos. Teoría sustentada en que el beneficio *generalizado* surge como consecuencia de que la utilidad marginal de la riqueza de un pobre es superior a la de un rico. La TESS demostró que la utilidad marginal a considerar es la de la riqueza generada, no la relativa entre ricos y pobres.

- *Distribución de J.S. Mill*, que postulaba un tiempo para generar riqueza y otro para distribuirla (sustento subyacente en Pigou), es reemplazada por la teoría de la distribución de la TESS, que la imputa a la combinación simultánea de las cuatro acciones humanas de generar, ahorrar, destruir e intercambiar riqueza.

- *Teorías del equilibrio de los dos mundos*: la TESS demostró que **existe un sólo mundo, real y monetario, cuyo comportamiento debe explicar una misma teoría económica**, donde se intercambia riqueza por medio de la riqueza moneda. Lo cual implica que:

  > *La moneda es riqueza presente, no surge de la nada, no es un "velo virtual", ni tiene valor absoluto. La moneda es una manifestación de riqueza que satisface la necesidad de liquidez desde la escasez.* [97]

  Esta teoría surge de diferenciar el trueque (intercambio de riqueza) con el intercambio indirecto, con el uso de moneda. Dicha diferenciación supone que la moneda no es riqueza, dado que si la consideramos como tal, no existe diferencia entre el trueque con el intercambio con moneda, respecto a que se intercambia riqueza. La moneda es una innovación tecnológica que multiplicó los trueques-intercambios, como el ferrocarril lo hizo en el transporte.

- *Teoría del interés*: en tanto el interés es la ***utilidad marginal*** decreciente de la riqueza (***i* = *U***), no hace falta teoría alguna del interés, ya está comprendida en la **Ley de la riqueza**.

- *Teoría de la moneda*: conforme es riqueza, no necesita teoría especial alguna. La moneda es una manifestación más de riqueza que se otorga en trueque, cuya función económica es satisfacer la liquidez para facilitar los trueques, la cual se manifiesta mediante su ***característica cuantitativa: la cantidad de intercambios es superior a su stock*** (vendibilidad de Menger). [98]
  Es decir, la moneda debe interpretarse como un avance tecnológico que multiplicó los intercambios (trueque de riqueza), caso contrario tendríamos que tener una teoría del ferrocarril. El ser humano está en la búsqueda permanente por hallar avances tecnológicos en el ámbito de la moneda (bitcoin, cibernética, etc.) que permita reducir la riqueza (utilidad marginal) destinada a satisfacer la liquidez y evitar la inflación.

---

[97] Considerar que la moneda no es riqueza, directa o indirectamente sustentado por todas las escuelas de pensamiento, ha sido (y es) consecuencia de uno de los daños de lesa humanidad de mayor envergadura. **Este yerro abre el camino a la discrecionalidad estatal.**

[98] Extravío del cual sólo he apreciado reconocimiento en Hayek, que también desarrolló *teoría de la moneda en función de distinguir el trueque del intercambio con moneda*, en lugar de circunscribirlo a un avance tecnológico que facilitó el intercambio (trueque). Su enorme capacidad intelectual lo llevó a manifestar que *"algo estaba mal en la teoría económica"*.

- *Teoría de la unidad de medida económica*: la NECESARIA neutralidad, de toda unidad de medida, en economía surge de una teoría independiente de la teoría de la moneda —subyacente en Menger, que explicitó la TESS. [99]
  La variabilidad de la unidad de medida económica, demostrada por la TESS, consiste en apreciar que es la única forma de explicar la realidad económica: la misma unidad de medida económica (valor-pecio) puede adquirir distintas dimensiones relativas a un mismo bien económico, en manos de distintas personas, o de la misma en distinto tiempo.
  Es decir, sólo desde la teoría del valor subjetivo se puede explicar la comparación entre distintas manifestaciones de riqueza, así como las variaciones de su valor en el tiempo, lo cual sólo es factible hacer en función a considerar que el valor es mensurable y concebible a partir de una unidad de medida cuya dimensión varía en el tiempo. [100]

- *Teoría cuantitativa de la riqueza*: dado que en TESS $\boldsymbol{i_\$ = \$_t / W_i}$ e $\boldsymbol{i_w = \$_t / W}$ surge que $\boldsymbol{i_{\$,w}}$ son **coeficientes de liquidez** [101] (rotación inversa) del stock de moneda ($\boldsymbol{\$_t}$), según refiera a la riqueza intercambiada ($\boldsymbol{W_i}$) o a la riqueza total ($\boldsymbol{W}$), de donde se infiere la validez de los análisis financieros de uso generalizado. Que el índice de liquidez, de uso generalizado, equivalga a la utilidad marginal de la moneda, es una corroboración del orden espontaneo que la teoría simplemente debe explicar (como lo hace la TESS).
  Además, la TESS nos señala que $\boldsymbol{i_\$ > i_w}$ como consecuencia de que $\boldsymbol{W_i < W}$, lo cual desacredita todo intento de *aproximar extra naturalmente* $\boldsymbol{i_\$}$ a $\boldsymbol{i_w}$ (políticas monetarias), máxime la pretensión de hacer $\boldsymbol{i_\$ = 0}$, lo cual implica que la moneda dejó ser riqueza.
  Es importante advertir que de la *teoría cuantitativa de la riqueza* surge lo que di en llamar *característica cuantitativa de la moneda*: sus intercambios-cálculos son superiores a su stock.

- *Demanda agregada*: dado que la riqueza neta generada surge como consecuencia de detraer a la riqueza generada la destruida, no tiene sustento alguno una teoría que pretenda el crecimiento de la riqueza alentando su destrucción (consumo). La cual emerge del concepto de alentar las necesidades (demanda agregada) a fin de aumentar la ocupación de mano de obra, la riqueza, etc. La cadena de causalidades de la *Evolución Económica Natural* demuestra con claridad que alentar la destrucción de riqueza produce todos los efectos contraproducentes factibles de ocurrir: $\boldsymbol{\downarrow W \leftrightarrow \ldots}$

- *Teoría de los ciclos económicos de origen monetario*: en TESS están comprendidos en las consecuencias de todo control de precios, por lo cual no amerita teoría especial de los ciclos con origen en la manipulación del valor-precio de la moneda. [102]

---

[99] Una muestra contundente de la independencia de la teoría de la unidad de medida económica (**dimensión**), de la teoría de la moneda (**riqueza** medio de cambio), se pone de manifiesto con la existencia de varios tipos de moneda que se nominan-cotizan en una misma.

[100] **En otras palabras, sólo la TESS ofrece una teoría adecuada para comprender la realidad que todos aceptamos: se usa el precio de la moneda como unidad de medida, el cual varía en el tiempo. Por el absurdo: si no varía la unidad de media económica es imposible explicar cómo varía la dimensión de una misma riqueza (valor de un mismo bien ecnómico)**.

[101] Lo cual ratifica que la moneda es riqueza que satisface la necesidad de liquidez, que multiplica los intercambios.

[102] Sea vía cantidades o control de su precio. Lo cual implica que el orden natural se afecta tanto por establecer "políticas" de "metas cuantitativas de expansión monetarias", o de "metas de inflación".

Lo precedente nos dice de la inconsistencia de analizar: 1) la influencia de la moneda en función de separar las consecuencias que la misma trae respecto de una economía donde no existe moneda (conocida como trueque), y 2) que en un mundo monetario la moneda sea económicamente neutral, entendiendo como tal "un mundo que funciona con moneda pero no es afectado por la moneda". Intentos teóricos que implican alguna (s) de estas circunstancias:

Moneda riqueza: que la moneda no sea riqueza, ya que siéndolo nunca puede ser neutral (tiene valor).

Neutralidad de la moneda: exigirle a la moneda la condición de neutralidad, es atribuirle condiciones de *unidad de medida*, entidad en la cual *la neutralidad es condición necesaria y suficiente*. Pero la unidad de medida refiere al ámbito de la **dimensión**, no de la **riqueza**, a la cual pertenece la moneda.

La *causalidad inversa de la los valores-precios relativos*, aplicada a la moneda en su función de unidad de medida económica (TESS) **—** al hacer surgir su dimensión de las magnitudes de riqueza mensuradas **—**, *garantiza las condiciones necesarias y suficientes de neutralidad de toda unidad de medida, lo cual hace mediante su* ***variabilidad****, no constancia*.
De lo precedente se deduce que las teorías que explican los ciclos económicos por fuera de la teoría general del control de precios no consideran la independencia de la teoría de la unidad de medida económica de la teoría de la moneda.

Consecuencias de la manipulación monetaria: la cadena de correlaciones de la *Evolución Económica Natural* permite apreciar las consecuencias de imponer precios por fuera del orden económico natural. Para visualizar los efectos basta con iniciar la cadena de correlaciones expuestas: $\downarrow \boldsymbol{P_{\$(q)}} \rightarrow \downarrow \boldsymbol{v_{\$(q)}} \rightarrow \downarrow \boldsymbol{W} \rightarrow \ldots$ [103] [104]

A partir de la *evolución económica natural* no nos resultará difícil identificar a las instituciones que la afectan, así como comprender sus consecuencias.

Instituciones macroeconómicas que afectan la microeconomía

Dado que la macroeconomía es cálculo estadístico agregado de los cálculos surgidos de la microeconomía, aquí refiero a las decisiones humanas que, sin advertir esa causalidad, institucionalizan un orden de decisiones inverso al mencionado. Por ello esas instituciones afectan el orden económico natural surgido de la causalidad: *microeconomía determina macroeconomía, y que los valores relativos determinan los intercambios, de donde surgen los precios, que cumplen la función de datos en los agregados macroeconómicos*.

Desde la *macroeconomía subjetiva* es una tarea sencilla comprender que las instituciones que afectan el orden económico natural son las que socaban su fundamento: *el valor subjetivo manifestado en libertad*.

[103] Ver *Capítulo XIX - El capitalismo afectado* en *TESS 3ª edición*.
[104] Las "políticas monetarias" que pretenden equilibrar lo que estaría desequilibrado, constituye un verdadero, e inaceptable, determinismo científico. Lo cual implica dejar en manos de pocos el destino de muchos.

Si bien el cálculo económico se hace utilizando los precios monetarios observables [$P_{q(\$)}$], por la TESS sabemos que estos son meros coeficientes (datos) de cantidades intercambiadas (calculadas) que surgen de los valores subjetivos relativos expresados monetariamente [$v_{q(\$)}$]. Es decir, son los valores relativos los que explican la **causalidad lógica natural del dato precio**. De allí derivo la:

Causalidad natural del cálculo económico [105]

Los valores relativos *determinan* los precios relativos

$$v_{q(\$)} \rightarrow P_{q(\$)}$$

De aquí deducimos que las imposiciones de precios implican invertir la causalidad natural del cálculo económico

Causalidad ANTI-natural del cálculo económico

$$P_{q(\$)} \rightarrow v_{q(\$)}$$

Imponer precios *afectan* los valores relativos

Causalidad que resume la afectación que se produce a la *Evolución Económica Natural* cuando se imponen precios anti-naturales, los cuales afectarán a los valores relativos, que deben adaptarse al nuevo orden jurídico compulsivo.

Es importante advertir el uso del término **afectan** porque, una vez impuestos los precios ANTI-naturales, las leyes de la naturaleza (riqueza e intercambio) hacen que los valores relativos deban adecuarse a la nueva realidad institucional que alteró el orden natural. A su vez los nuevos valores relativos anti-naturales originarán cambios en los precios... de donde surgen los "ciclos".

No apreciar la causalidad lógica natural del cálculo económico surge de las fallidas teorías fundamentadas en el valor objetivo, que excluye al ser humano de la economía porque asume que los bienes económicos tienen valor *per se*, de donde surgen "teorías" económicas que pretenden explicar desde las cantidades de bienes económicos (precios), sin considerar los valores que las originan. [106] La forma en que se instrumentó el valor objetivo (que muchos subjetivistas no advirtieron) fue asimilando precio y valor, fundamento adoptado a partir de J.S.

[105] En *TESS 3ª edición*, y escritos anteriores, la he denominado *causalidad natural de la relación valor-precio*, pero me parece de mayor rango referirla al cálculo económico, en tanto comprende también al cálculo de la riqueza no intercambiada.

[106] Inconsistencia de mencionar datos sin referir al estado de las teorías que los sustenten.

Mill, [107] de donde emergen las curvas de oferta y demanda marshallianas como origen de los precios.

La causalidad antinatural del cálculo económico puede llevarse a cabo mediante distintas instituciones:

- Impuestos, aranceles, subsidios, etc.
- Control de precios (precios máximos, salarios mínimos,…).
- Intervención directa en cantidades de bienes económicos (burocracia, racionamiento,…).
- Políticas monetarias: manipulando la cantidad de moneda o su precio el interés.
- Expropiando el comercio internacional, mediante la intervención estatal de todo ingreso y egreso de divisas.
- Barreras aduaneras.
- Interrumpiendo el intercambio (como las cuarentenas epidémicas).
- Estableciendo sindicatos únicos y obligatorios.
- Etc.

En ***Teoría Económica Subjetiva Solidaria (TESS) – 3ª edición*** he desarrollado las consecuencias de cada una de las formas institucionales de alterar el orden natural. Para comprender sus consecuencias sólo necesitamos invertir la cadena de causalidades de la Evolución Económica Natural:

Evolución económica ANTI-natural

$$\downarrow H_L \leftrightarrow \downarrow k \leftrightarrow \downarrow q_t \leftrightarrow \downarrow q_i \leftrightarrow \downarrow W \leftrightarrow \downarrow D \leftrightarrow \downarrow H_P \leftrightarrow \downarrow i_{\$} = v_{\$(q)} \leftrightarrow \uparrow \$_i \leftrightarrow \uparrow u = i_w = v_{q(\$)} \leftrightarrow \uparrow P_{q(\$)} \leftrightarrow \downarrow P_{\$(q)} \leftrightarrow \downarrow H_{\$}$$

Dado el carácter de correlación que existe entre las variables, la alteración institucional de la cadena económica evolutiva puede comenzar desde cualquiera de ellas, continuando por todas las demás, conforme la variable institucionalmente afectada. [108]

Economía y política

Vale cerrar este capítulo dando respuesta a estos dos interrogantes: *¿Puede la economía incluir a la política?* y *¿Debe la política incluir a la economía?*

Interrogantes que no se plantean respecto a la física, en tanto sus leyes naturales no dejan espacio alguno a la política. De allí derivamos que la existencia de las preguntas implica que la economía no tiene leyes naturales con el rigor científico de las físicas.

Este trabajo apunta precisamente a aportar rigor científico en la economía, único camino para generar leyes naturales, y eliminar estas dos preguntas que manifiestan el grado de inmadurez de la ciencia económica.

El marco de falibilidad del ser humano (escasez de información) que condiciona sus acciones no es referencia para descalificar el rigor científico factible de alcanzar, el cual debe ser

[107] Generalizado por el fallido "ingenio" de Jevons. Desarrollo en *Anexo II* de *TESS 3ª edición*.
[108] La interrupción de los intercambios por una cuarentena epidémica comenzaría con $\downarrow q_i$.

considerado dentro del ámbito probabilístico, como también lo hacen las ciencias "exactas" (quántica, principio de incertidumbre de Heisenberg, teoremas de incompletitud de Gödel, …) sin impedir su rigor científico. Este trabajo demuestra que la macroeconomía es una simple herramienta estadística de agregados microeconómicos, motivo por el cual se deben respetar con carácter de leyes naturales las que surgen del ámbito microeconómico: **ley de la riqueza** y **ley del intercambio**.

La macroeconómica subjetiva y Menger

Antes de concluir con el cuerpo principal de este trabajo, creo conveniente explayarme un poco más sobre el por qué este trabajo no tiene el título de *"Macroeconomía Austriaca"*.

La ***Macroeconomía Subjetiva*** que he desarrollado —a partir de Menger, de la *Teoría de la Relatividad Económica* (TRE), y de la *Teoría Económica Subjetiva Solidaria* (TESS) —, demuestra con claridad que Menger no necesitó, como tampoco TRE y TESS, del desarrollo de teorías especiales sobre la *moneda*, el *interés*, el *crédito*, y los *ciclos*. [109] Veamos cada una de ellas:

Teoría de la moneda: en tanto es riqueza no es necesario una teoría *"especial"* para demostrar la presencia del valor subjetivo —como toda riqueza, la moneda se comporta conforme la **ley de la riqueza**. De allí surge que: la única posibilidad de plantear que la moneda está sujeta a dicha ley, es el absurdo de considerar que LA MONEDA NO SEA RIQUEZA. Lo cual implica no advertir que ése es el terreno de la *dimensión* de la riqueza, ámbito en el que su valor-precio relativo se considera *unidad de medida económica* (que no es el ámbito de la *riqueza*), que surge de la *causalidad inversa de los relativos económicos en el ámbito de la unidad de medida*. [110]

[109] Desarrollos en los que sí se vieron, y siguen, involucrados los exponentes de la Escuela Austriaca, por eso no opté por el nombre de Macroeconomía Austriaca.

[110] Pero, como vimos, la TESS demuestra la neutralidad de la moneda como unidad de medida económica a partir de aplicar la causalidad inversa en la moneda como unidad de medida, no existe neutralidad en la moneda como riqueza. En cambio para Mises el valor subjetivo de la moneda se determinará al momento del intercambio, no advierte que *en todo intercambio se determinan los valores relativos de las riquezas preexistentes que se intercambian. Es decir, la moneda no se convierte en riqueza en el intercambio. Por el contrario, se intercambia por ser riqueza.*

Muestra de ello es la inconsistente pregunta que el mismo Mises (1997) se hace, precisamente refiriendo al **"olvido"** de Menger: *"¿cuáles son los determinantes del valor de cambio objetivo del dinero?"* (P: 91). Pregunta cuya respuesta es sencillamente: **LA LIQUIDEZ (de Menger)**: **NECESIDAD QUE LA MONEDA SATISFACE DESDE LA ESCASEZ**. Mises deambula con el absurdo concepto de "objetivo" en pleno terreno del valor subjetivo, y ello como consecuencia de que *debe ir a buscar el valor subjetivo de la moneda en el valor de cambio "objetivo" de otra manifestación de riqueza* (aquella por la cual se intercambiará). Innecesario planteo que le cabría a todo bien económico destinado al intercambio, además de NEGAR la teoría del valor subjetivo misma, lo cual está implícito en negar la *necesidad liquidez*, origen de la riqueza moneda. En otras palabras, Mises no entendió a Menger: la moneda surge para satisfacer la necesidad de liquidez desde la escasez, lo cual implica decir que es riqueza; PERO dado que eso es difícil de aceptar, la única explicación del error de Mises es asumir que intentó explicar la unidad de medida económica desde la teoría de la moneda, luego, su enredo no escapa al de toda la teoría vigente —sólo Hayek advertía desconfianza en ella.

En sintonía con J.S. Mill, un fallo en la teoría del valor implica inocular inconsistencia generalizada en la teoría económica que de ella se derive. Luego, fallar en la teoría del valor de la moneda, en la teoría económica es de una envergadura superior a la de cualquier otra manifestación de riqueza.

Por último la pregunta de Mises implica que el valor relativo de la moneda es siempre uno, dado que $\boldsymbol{U_\$ = U_q}$.

Esta nota al pie surge motivada por un interesantísimo intercambio epistolar con Manuel Polavieja.

Teoría del interés: en tanto representa la variación de la riqueza en el tiempo [111] y el valor-precio del tiempo económico, la *Ley de la riqueza* (utilidad marginal ***U***) expresa al interés: ***U = i***. [112]

Teoría del crédito: en tanto *el crédito es intercambio de riqueza en el tiempo* (intra o interpersonal) y, dado que *el interés es el valor-precio del tiempo económico*, luego éste es el *valor-precio del crédito*. Es decir, el crédito tampoco amerita teoría especial del valor subjetivo. [113]

Teoría de los ciclos: dada la evolución económica natural, que surge de la vigencia de las naturales leyes de riqueza e intercambio, podríamos decir que Menger no explicitó las circunstancias antinaturales (institucionales) que podrían alterar "cíclicamente" ese orden natural. PERO, de haber desarrollado el tema no tengo duda alguna que lo hubiese tratado con simplicidad dentro del marco del valor subjetivo, sin teorías *ad hoc* —como lo terminó haciendo la TESS.

[111] Al que, sin la precisión de la TESS, Menger aludió, conforme cita que he presentado en el texto.
[112] Vale asimilar este concepto con los de gravedad y aceleración de la física.
[113] Aquí vale recordar el concepto amplio de crédito (***TESS – 3ª edición - Capítulo XV***) equivalente a la riqueza disponible que se ofrece como crédito al futuro, cuya disponibilidad puede ser prestada a terceros (crédito-deuda) o conservada.

Anexo I – La macroeconomía objetiva actual

Fundamento objetivo de los modelos macroeconómicos actuales

Toda la macroeconomía conocida parte de los conceptos de "oferta" y "demanda". [114] Veamos entonces el sub-mundo de la *macroeconomía objetiva* vigente, referido específicamente a su esencia: *la intersección de la "oferta y demanda" de un bien económico determina el precio*:

> *Demanda*: es la cantidad de bienes económicos que los seres humanos desean y pueden comprar a un precio **dado**, en un ámbito espacio temporal determinado.
>
> *Oferta*: es la cantidad de bienes económicos que los seres humanos desean y pueden vender a un precio **dado**, en un ámbito espacio temporal determinado.
>
> *Intercambio de riqueza*: acto que se produce en el momento en que se igualan la oferta y la demanda. [115]
>
> *Precio*: coeficiente de cantidades intercambiadas, las cuales surgen de la intersección entre la oferta y la demanda.

Veamos, conforme la ***TESS***, las inconsistencias presentes en las entidades utilizadas por la *macroeconomía objetiva* para hacer teoría económica:

- La categoría de **riqueza** (***oferta***) que satisface **necesidades** humanas (***demanda***) desde la escasez (***economía***), comprende a la oferta y demanda que remite sólo a la intercambiada. En otras palabras, no se puede explicar ***toda*** la riqueza desde los subconjuntos oferta y demanda intercambiada.

- Es inconsistente definir a la demanda y la oferta de bienes económicos según los precios de estos, [116] conjuntamente con aseverar que la demanda y la oferta determinan esos precios —círculo vicioso que invalida toda teoría económica sustentada en que la oferta y la demanda determinan los precios. [117]

- Los conceptos de demanda y oferta económica refieren a la necesidad que se puede satisfacer, caso contrario no pertenecen al ámbito de la economía. Inconsistencia que no presenta la ***TESS*** en tanto considera a **todo** el stock (flujo) de riqueza destinada a las

[114] Un reconocido economista llegó a afirmar que: *si sabes las curvas de oferta y demanda sabes economía*.

[115] Sea interpersonal (un individuo elige en el tiempo) o intrapersonal (entre distintos individuos), que es al que específicamente alude la "oferta" y la "demanda" de la *macroeconomía objetiva*.

[116] Se aprecia que el precio de un bien económico se determina sin hacerlo relativo a otra manifestación de riqueza, ya que el *precio monetario* **dado**, al cual refieren, surge de curvas relativas a una moneda "absoluta", "virtual", o "neutral", no a otra manifestación de riqueza, que nunca puede ser neutral.

[117] Esta reflexión invalida la crítica realizada a la escuela clásica respecto al vicio: *los costos determinan los precios, pero los precios surgen de la oferta y la demanda* (ya que éstas tampoco lo determinan).

necesidades (demanda) que se pueden satisfacer (oferta), no solo a la intercambiada (a las cuales alude la oferta y demanda).

- Los conceptos de demanda y oferta, que determinan los precios, surgen exclusivamente de la riqueza intercambiada —con la inconsistencia señalada de que la riqueza intercambiada depende de los precios—, circunstancia que no permite asignar precio a la riqueza no intercambiada.

- El acto de intercambio surge de los ***valores relativos*** [*ecuación del intercambio* $\boldsymbol{U^{r}_{x(y)} = U_x * v_{y(x)} = U_y}$], de donde surgen las cantidades intercambiadas que determinan los precios. Es decir, el intercambio-cálculo no surge de la intersección entre la "oferta" y la "demanda".

Bien podemos sintetizar la inconsistencia de la teoría económica fundamentada en la oferta y la demanda, en que intenta explicar estáticamente (precios) lo que necesita una explicación dinámica (origen de los precios). Lo que equivale a terminar de asumir que la teoría económica vigente se quedó en el objetivismo epistemológico del "ingenio" de Jevons, en lugar de hacer teoría económica desde el marginalismo subjetivo de Menger: donde los valores subjetivos de los bienes económicos determinan **toda** la riqueza, de la cual surge la ***parte*** que será intercambiada-calculada; en caso de que lo sea surgen los valores relativos que determinan los precios observados-calculados.

En el párrafo precedente he destacado el término ***parte***, a fin de reflejar que pertenece a una cantidad **total** superior, de donde surge la *utilidad marginal de cada unidad que la compone*. [118] De esta forma es que la *utilidad marginal de la unidad que corresponde a la cantidad intercambiada-calculada, es inferior al de la unidad precedente y superior al de la unidad posterior*. Luego, si nos atenemos solamente en la cantidad intercambiada (presente en la intersección de oferta y demanda), la misma cumple la función de cantidad ***total***, no de parte de la riqueza a la cual pertenece, lo cual invalida la consistencia del dato que se obtiene con sólo considerar las cantidades que surgen de los precios: por **considerar como totales a las partes intercambiadas**. Se deduce que los precios no determinan los intercambios, sino que son consecuencia de ellos, los cuales surgen por la valoración subjetiva de la totalidad de riqueza disponible. [119]

Debido a la inconsistencia destacada, es que la teoría económica se vió forzada (*ad hoc*) a asignarle un *"rol temporal a los precios"*, tarea que le corresponde a los valores que surgen de considerar la riqueza total. [120] Muestras claras del fatal error es la existencia de multiplicidad de teorías, contradictorias e inconsistentes, en torno a la moneda, el interés, los precios, ocupación, ciclos, etc.

Dado que la *macroeconomía vigente* tiene como *entidad* económica a los *bienes económicos* — porque que explica en función de sus cantidades (precios), en lugar de considerar a la **riqueza**

[118] Este "olvido" está presente en el gráfico de Jevons, donde cruza ***parte*** de las curvas de utilidades marginales de dos manifestaciones de riqueza, que subyace en su *declarada imposibilidad de encontrar una salida dinámica* (geométrica y algebraica) desde la estática. *Tarea que cree imposible*, por lo cual *se conforma con su "ingenio" estático epistemológico,* con el que cree haber solucionado **el problema del valor que pertenece al mundo dinámico**.

[119] La utilidad marginal de la unidad 6 sobre un total de 6 unidades, no es igual que la de la unidad 6 de un total de 10 unidades.

[120] Motivo de la insatisfacción de Hayek sobre el estado de la teoría económica, cuyo origen estaba en que la teoría económica se había desviado de la utilidad marginal subjetiva de Menger, que no advirtió.

como elemento de la economía (valores subjetivos asignados a los bienes económicos) — es prudente llamarla ***macroeconomía objetiva***. Ello es debido a que la misma requiere de la presencia de la teoría del valor objetivo que asigna valor *per se* a los bienes económicos, sin necesidad del hombre que la valore, es decir, *insólitamente se le asigna al bien económico la facultad de definir la utilidad y escasez de las cosas, que el hombre considera riqueza*.

Seguidamente voy a presentar en forma sintética las inconsistencias que, a simple vista desde la ***TESS***, se aprecian en las propuestas teóricas más conocidas.

Macroeconomía del equilibrio S = I

De la ***TESS*** surge que el ahorro (***S***) es la riqueza neta acumulada (***W***) al final de un período (***W = S***), [121] la cual está formada, según el modelo objeto de análisis, por riqueza de capital-inversión (***I***) y de consumo-destrucción (***C***):

$$W = S = I + C$$

Dado que el *"equilibrio macroeconómico"* que conocemos implica:

$$S = I$$

Luego, la condición para que se cumpla el *"equilibrio macroeconómico"* conocido es:

$$C = 0$$

El error de asumir la igualdad del ahorro y la inversión surge de la fallida idea de que si no existiera la posibilidad de invertir no existiría ahorro. Veamos las inconsistencias aquí presentes:

- La **TESS** expresa que la igualdad a considerar es la que existe entre la riqueza presente (***W***) y el ahorro (***S***). Riqueza presente o ahorrada (***W = S***) cuyo destino puede ser: consumo, intercambio, especulación, inversión, etc. Es decir, mientras ***W = S*** implica considerar todo tipo de riqueza (stock o flujo), la de ***S = I*** considera solamente la riqueza de capital (***I***).
  Para apreciar la reflexión precedente vale mencionar que el origen de ***S = I*** son las tautologías presentes en las definiciones de riqueza stock (***W***) o riqueza flujo (ingreso-renta ***Y***) involucradas:

  $$W(Y) = C + I = C + S$$

- Los modelos que asumen ***S = I*** se ven obligados a incorporar *ad hoc* otros "motivos" como destino (origen) de riqueza: transacción, especulación, atesoramiento, etc. Este atajo *ad hoc* se aprecia principalmente en el recurso utilizado para explicar la demanda-oferta en las *"especiales teorías de la moneda y el interés"*, con lo cual corroboran que ***$ ≠ I***.
  Una vez más se aprecia la sentencia de J.S. Mill referida a que un error en la teoría del valor inocula inconsistencia sobre toda la teoría económica.

[121] Dado que el concepto de ingreso o renta es la variación de la riqueza, es lo mismo referir al stock o flujo, que es la forma en que el modelo ***S = I*** se expone (renta o ingreso).

- Referir a la igualdad entre el ahorro y la inversión no es lo mismo que afirmar que sin ahorro no existe inversión.

- En la *macroeconomía subjetiva* no tiene sentido postular que toda inversión surge del ahorro previo, en tanto toda riqueza se genera por la acción humana, la cual contempla a la riqueza existente. Si el origen del capital fuera sólo la riqueza existente (ahorro acumulado) la humanidad no habría podido evolucionar como lo hizo, en tanto el stock de riqueza de las ideas no existe como riqueza ahorrada. Sí: **el hombre creador es el origen de la evolución económica**, creación que surge de las ideas y conforman el stock de conocimiento acumulado. [122] **Así es como la macroeconomía subjetiva le da entidad de riqueza a las ideas económicas**. [123, 124].

Modelo IS-LM

Como ya hemos visto, el modelo ***S* = *I*** tiene el error de querer hacer jugar un *rol temporal* a los precios, temporalidad que es exclusiva del valor. Dada la dificultad que ello acarreaba, la teoría se vio necesitada de incorporar *ad hoc* al interés para "cerrar" la inconsistencia de hacer asumir a los precios ese rol temporal. [125] Lo cual hace incorporando al interés como un ingrediente más como determinante de la *"demanda agregada"*, tarea que realiza mediante el *modelo **IS-LM**, considerado el núcleo de la macroeconomía moderna (objetiva)*.

No me voy a detener en la exposición gráfica ni algebraica de las curvas:

- ***IS*** corresponde al mercado del *"interés de los bienes económicos"* compatible con el equilibrio ***S* = *I***. Refiere al **"mundo real no monetario"**.
  Así, el *"interés de los bienes económicos"* (en la ordenada) tiene *pendiente negativa* respecto al aumento de la riqueza (abscisa).

- ***LM*** corresponde al mercado del *"interés monetario"* compatible con el equilibrio ***S* = *I***. Refiere al **"mundo monetario no real"**.
  Así, el *"interés monetario"* (en la ordenada) tiene *pendiente positiva* respecto al aumento de la riqueza (abscisa).

- ***El "equilibrio" IS-LM***: se define en la intersección de las curvas ***IS*** y ***LM***. Equilibrio que garantiza la tautología de la imprecisa ecuación-equivalencia ***S* =/≡ *I***, simultáneamente para los dos mundos, el **"real no monetario"** y el **"monetario no real"**. Equilibrio que la ***TESS*** no necesita por dos motivos: trabaja con **un solo mundo que es real y monetario**, el cual por axioma siempre está en desequilibrio: ***S* ≠ *I***.

[122] La tecnología disponible es la materialización de las ideas que le dieron origen. Así, el aprendizaje del uso de la tecnología es incorporar teoría acumulada.
[123] La TESS integra el *Mundo 3*, el de las ideas de Popper, al terreno de la economía.
[124] Por lo tanto sometida al axioma riqueza-propietario y a las leyes de riqueza e intercambio.
[125] Como se ve, no sólo Hayek apreciaba esta inconsistencia. Muestra de ello es que la Escuela Austriaca incorporaría también los modelos ***S* = *I*** e ***IS-LM***, cuestión que nunca necesitaría Menger —ni la TESS.

Como se puede observar, en términos de la ***TESS***, la curva ***IS*** refiere al ***interés riqueza*** (i_w) y la curva ***LM*** al ***interés monetario*** ($i_\$$). A su vez, la ***TESS*** ha demostrado la correlación entre ambos tipos de interés y la riqueza:

$$\uparrow W \leftrightarrow \downarrow i_w \leftrightarrow \uparrow i_\$$$

Es decir, la ***TESS*** demuestra las correlaciones que fallidamente pretenden explicar las curvas ***IS-LM***. Así el ***"modelo" TESS*** supera a las curvas ***IS-LM*** ya que: ***"en apariencia dice lo mismo"*** en forma más simple.

PERO los modelos *IS-LM* y *TESS* no dicen lo mismo. Veamos lo que subyace como cuestión relevante que desnuda la inconsistencia de las curvas ***IS-LM***, que no presenta la ***TESS***.

Las curvas ***IS-LM*** surgen del equilibrio $I = S$ que no existe, motivo por el cual no puede explicar el mundo real. Es por ello que la "política monetaria", que del modelo ***IS-LM*** se deriva, de bajar el interés monetario ($\downarrow i_\$$) para que suban: la riqueza ($\uparrow W$), el empleo ($\uparrow H_L$), los salarios ($\uparrow H_\$$), etc…, genera el efecto contrario al buscado

$$\downarrow i_\$ \leftrightarrow \downarrow W \leftrightarrow \uparrow i_w$$

$$\downarrow W \leftrightarrow \downarrow H_L \leftrightarrow \downarrow H_L$$

Es decir, el modelo ***IS-LM*** no puede explicar los fenómenos económicos, [126] y ello es consecuencia de describir una realidad que no existe, presente en estos fundamentos inconsistentes:

- Sostener que el interés determina la riqueza (aunque sea presentada como variable dependiente en la ordenada), en lugar de advertirla como dependiente de ella. Lo cual implica sustento en la teoría del valor objetivo, que pretende comprender la realidad a partir de los precios y no de los valores relativos que los determinan, en este caso el de la *riqueza tiempo económico* mediante *su valor-precio el interés*.
  Esta situación sólo puede advertirse en la inconsistencia de hacer surgir las tasas de interés en un mundo de equilibrios que no existe, el del $S = I$. Mientras que en la ***TESS*** las correlaciones entre riqueza e interés, se mantienen para cualquier nivel de riqueza, las cuales se presentan en el mundo real donde $S \neq I$.
  En otras palabras, las correlaciones entre el interés monetario y riqueza con la riqueza, que aparentan tener el mismo comportamiento en el modelo ***IS-LM*** y el "modelo" ***TESS***, no lo son en tanto representan entidades completamente distintas.

- Las curvas ***IS-LM*** no pueden explicar lo que acontece en un mundo no equilibrado, como es el real. Motivo de ello es que la *macroeconomía objetiva* ve el *desequilibrio* de la realidad como anomalía, la cual quiere "enmendar" cambiando la causalidad natural donde los valores determinan a los precios ($v \rightarrow P$), por la causalidad fáctica ANTI natural mediante la cual los precios alteran los valores ($P \rightarrow v$). Lo que se institucionaliza "jurídicamente" con el objetivo de "*hacer desaparecer el desequilibrio económico"*, que la *macroeconomía objetiva* cree que existe.

[126] Situación denunciada en las citas de Barro y Hayek.

- La demostración más evidente de la discordancia entre los modelos de la *macroeconomía objetiva* el de la *macroeconomía subjetiva* se pone de manifiesto al advertir que:

  En el ***modelo IS-LM*** se supone el equilibrio $i_{\$} = i_w$. Fundamento teórico de las políticas monetarias para hacerlos confluir.

  En el ***"modelo" TESS***, por axioma $i_{\$} > i_w$. Fundamento teórico que explica el fracaso de las políticas monetarias al intentar lo naturalmente imposible, [127] así como la demostración de que el origen de los ciclos económicos monetario se explica por la teoría del control de precios —no hace falta teoría de los ciclos.

Surge con claridad que las instituciones económicas, contraproducentes al orden económico natural, son consecuencia de la ***macroeconomía objetiva*** que les oficia de "fundamento teórico".

Así, la ***macroeconomía subjetiva*** constituye la teoría económica tras la cual estaba Hayek, [128] que no pudo descubrir como consecuencia de que toda la teoría económica [129] daba por supuesto que valor y precios eran sinónimos, motivo por el cual ***creían*** estar en terreno micro-macro económico subjetivo.

El equilibrio general de Walras

Dado que una de las expresiones más populares de la macroeconomía vigente está representada por el *equilibrio general walrasiano*, creo adecuado referir al mismo. [130]

En mérito a la brevedad expositiva bien valen unas citas de Eric Roll (1994), quién aprecia que Walras advirtió (imprecisamente por cierto) la diferencia entre la moneda medio de cambio y unidad de medida:

> "… Walras no dijo claramente si concebía que podían realizarse operaciones a precios fuera del equilibrio o no. Si pueden hacerse, evidentemente las razones de la utilidad marginal de los participantes cambian, así como sus demandas y ofertas. En consecuencia el precio de equilibrio será diferente de lo que habría sido de otra manera. Si no se verifican transacciones, surge el equilibrio de Walras…" (P: 358).

En esta cita se aprecia que *el equilibrio de Walras* sólo refiere a la riqueza intercambiada ("dentro o fuera del equilibrio"), no incluye a la no intercambiada, que también es riqueza (posee utilidad marginal positiva), la cual influye sobre la intercambiada en tanto ***las utilidades marginales que determinan los intercambios surgen de considerar todo el stock de riqueza***.

Es de extrema importancia darle la dimensión que corresponde a la observación que vuelvo a reiterar en el párrafo precedente, en tanto la crítica de Roll al modelo de equilibrio walrasiano (como toda la teoría) sólo hace mención a los intercambios realizados por fuera del "equilibrio"

---

[127] Ello como consecuencia de que $i_{\$}$ surge del subconjunto riqueza intercambiada (W_i), que es inferior al conjunto riqueza total (W): $W > W_i$. Luego, indefectiblemente $i_{\$}$ se determina en un nivel inferior de riqueza al que se determina i_w, luego, por la ley de la riqueza surge que $i_{\$} > i_w$. El desarrollo amplio del tema se puede ver en el *Capítulo XIV – El tiempo económico — El interés — en TESS 3ª edición.*

[128] El cual, como vimos, estaba muy insatisfecho con las teorías vigentes. Percibía (acertadamente) que trabajaban sobre arenas movedizas, ya que no se podía explicar la realidad — sin advertir el porqué.

[129] Ello sin distinción de escuelas de pensamiento (sea por teoría o epistemología).

[130] Especialmente porque junto con Menger y Jevons iniciaron el marginalismo en economía. PERO, Walras y el epistemólogo Jevons, lo hicieron en un marco objetivista, a diferencia del marginalismo subjetivo de Menger.

(un simple detalle técnico teóricamente intrascendente), olvidando las utilidades marginales inferiores del stock que no se intercambia, que son precisamente las que definen los intercambios. [131]

Veamos otra cita de Eric Roll (1984):

> "También aquí usa Walras un recurso de su invención: el del "numerario" (*numéraire*), que es una mercancía que se emplea como patrón de cuenta. Pero no es dinero, en el sentido corriente de la palabra, porque Walras supone que es meramente una unidad de cuenta y que no hay demanda de ella si no es la que se refiere a sus cualidades no monetarias. El empleo de este recurso nos permite decir que si hay *n* mercancías, tenemos *n*-1 ecuaciones de la oferta y la demanda (la del numerario se deriva de las otras) y *n*-1 precios desconocidos que hay que determinar. Esto significa —dice Walras— que hay una solución determinada para el problema del equilibrio general. El método de análisis empleado por Walras ofrece un cuadro del sistema general de la interdependencia de los precios, las demandas y las ofertas; **pero lo debilita la ya mencionada oscuridad de su método para relacionarlo con las utilidades marginales**. (P: 358).
> **NOTA**: Negrita propia sobre texto original.

Se aprecia con claridad que Walras no advirtió que:

- La unidad de medida surge como mero coeficiente de los agregados de las riquezas sujetas a medición (intercambio o cálculo), que determinaron su valor-precio en cada mensura.

- La *unidad de medida económica no es riqueza*, por lo tanto no hay *n* mercancías, sino ***n-1***. Es decir, no advierte que *la moneda es riqueza*, que está incluida en las ***n-1*** mercancías, mientras que la *"enésima mercancía"* (***n***) es la unidad de medida económica, que no es riqueza sino que surge como simple coeficiente que considera a todas las mercancías con ella mensurada (las ***n-1***).
  Se aprecia en Walras la contradicción de considerar a la moneda alternativamente como riqueza (mercancía) y como unidad de cuenta que no es mercancía, PERO que intenta calcular en función a considerarla riqueza (mercancía). [132] Contradicción de ambivalencia presente en toda la teoría económica actual (precio absoluto de la moneda, moneda virtual, moneda que no es riqueza, moneda que es riqueza pero es neutral, moneda que surge de la nada, etc.).

- La unidad de medida es independiente de la teoría de la moneda.

- El *numéraire* de Walras es, conforme la ***TESS***, la utilidad marginal de la última unidad de riqueza, la cual es la inferior de todas ellas, por ello es factor común comprendido en todas las manifestaciones de riqueza. Luego, dado que Walras sólo considera la riqueza intercambiada (origen del "equilibrio"), que es inferior a la riqueza total, se desprende que el *numéraire* sólo puede surgir de la riqueza total, no de la intercambiada, lo cual ratifica el concepto de unidad de medida económica de la ***TESS***. [133]

---

[131] Que es a la que precisamente alude el marginalismo de Menger, el cual expresa el intercambio en función de la utilidad marginal de la primera unidad que no se intercambia.

[132] Presente en el inicio de la cita: *...el del "numerario" (numéraire), que es una mercancía que se emplea como patrón de cuenta"*. Sin advertir que es la dimensión del valor cuya mercancía se usa como unidad de medida, no la mercancía (riqueza).

[133] Aquí vale recordar que: $\boldsymbol{i_\$ > i_w = u}$.

El modelo de equilibrio de Walras es un fiel reflejo del estado actual de la macroeconomía, donde la unidad de medida económica no surge como simple estadística de los datos microeconómicos agregados. Por el contrario, es un modelo que intenta desarrollar una teoría macroeconómica, sin advertir que la misma es un mero tecnicismo estadístico de datos agregados. Muestra de ello es la parte final de la cita de Eric Roll: "**pero lo debilita la ya mencionada oscuridad de su método para relacionarlo con las utilidades marginales"**, lo cual es un golpe devastador a cualquier teoría económica que no esté fundamentada en el valor subjetivo microeconómico, de donde surgen precios (valores relativos mediante) como datos que alimentan la estadística macroeconómica. Eric Roll no advierte que Walras aplicaba el cálculo marginal en el marco de la teoría del valor objetivo, motivo por el cual nunca utilizaría en sus modelos a la utilidad marginal, que es dimensión del valor subjetivo ― situación que recién saldría a la luz con la ***TESS*** a comienzos del siglo XXI.

Pero Eric ROLL continúa su excelente síntesis del modelo de Walras:

> "… Walras da otra serie de ecuaciones que invierten el procedimiento de Jevons y toma como variables independientes los precios, más bien que las cantidades intercambiadas. Pone de manifiesto que, **dados ciertos precios**, cada individuo procederá a cambiar conforme hasta que la razón de las utilidades marginales de las dos mercancías sea para él igual a su razón de cambio. Esto nos da unas funciones determinadas de oferta y demanda, un número de ecuaciones igual al de incógnitas, y con ello un equilibrio determinado. Recientemente se ha argumentado contra este razonamiento que, como Jevons, en realidad **separa el problema causal-genético, es decir, el problema del origen del precio de sus raíces de valor subjetivo**. Este juicio parece justificado, y **hace de Walras un iniciador importante de la tendencia moderna, consistente en abandonar la investigación del origen del valor en favor de una teoría de la interdependencia funcional, puramente formal pero absolutamente general**." (P: 359).
>
> NOTA: negrita propia sobre texto original.

Esta cita refleja con claridad el estado actual de la teoría económica, y ubica a la perfección el aporte de la ***TESS*** a la ciencia:

- Walras, como toda la teoría, daba por terminado el estudio del valor (sentencia de J.S. Mill a la que adhiere epistemológicamente Jevons, como lo manifiesta aquí Eric Roll), en tanto con los precios era suficiente. Lo hace al dejar de lado el problema causal-genético (de los precios en el valor subjetivo que los determina) y se conforma con una interdependencia funcional puramente formal pero absolutamente general. Lo cual es el origen de la macroeconomía actual que desconoce su raíces microeconómicas y se conforma exclusivamente con los datos (precios) y sus variaciones― Jevons al ciento por ciento.

- Walras toma como variables independientes a los precios, "más bien que las cantidades intercambiadas", desconociendo que aquellos son coeficientes de estas ―error relevante en el nivel de Jevons y Walras, sobre todo en el primero, en tanto era un teórico subjetivista.

- El párrafo: *"... hace de Walras un iniciador importante de* ***la tendencia moderna, consistente en abandonar la investigación del origen del valor en favor de una teoría de la interdependencia funcional, puramente formal pero absolutamente general"***, **es una excelente síntesis del estado de la *macroeconomía objetiva*** formalizada por el abandono del valor subjetivo para conformarse con la técnica formal que surge del valor objetivo (cantidades representadas en los precios). Lo cual confirma que el tema del valor se daba

por terminado, como postulara J.S. Mill. En ese marco teórico el "ingenio" epistemológico objetivo de Jevons se convertiría en el sustento *técnico formal general* requerido, que oficia como fundamento del *equilibrio general* de Walras. De esta forma tenemos el claro panorama que ofrece la *macroeconomía objetiva*.

- Así, sólo la ***TESS*** se ocupa de restablecer el marginalismo subjetivo de Menger, solucionando el descontento que manifestaba Hayek respecto a la *"tendencia moderna"*, que nada tenía que ver con el modernismo, pues la teoría económica volvía al objetivismo, sólo que ahora en "formato marginal".

- Las teorías vigentes no advierten que la categoría de "velo monetario" [134] [135] que le asignan a la moneda, alude a la unidad de medida económica (que es neutral), la cual pertenece a la entidad **dimensión**, no a la moneda, que pertenece a la entidad **riqueza**, que no puede ser un "velo neutral" porque nadie la aceptaría en el intercambio: no existe intercambio de entidades que no sean riqueza —luego, la moneda es riqueza. [136]
  El párrafo precedente incluye a la Escuela Austriaca post Menger, para muestra de lo cual basta esta cita de Mises (1997):

  > *"Como no existe una relación directa entre el dinero como tal y las necesidades humanas, los individuos no pueden formarse una idea de su utilidad, y por consiguiente de su valor, más que suponiéndole un determinado poder de compra." (P-84)*

  Para Mises el dinero no es riqueza, dado que no satisface necesidades humanas sino por intermedio de lo que con ella se pueda comprar, [137] *lo que equivale a NO considerar a la liquidez como una necesidad que se satisface desde la escasez*. [138] [139] Es IMPORTANTÍSIMO advertir que es el mismo fundamento que utiliza Hayek, con la diferencia de que éste manifestaba insatisfacción por el estado de la teoría, puesta de

[134] "Valor absoluto" o "entidad virtual que surge de la nada".

[135] "Velo" que subyace en la fallida idea expresada en la cita: *"Walras da otra serie de ecuaciones que invierten el procedimiento de Jevons y toma como variables independientes los precios, más bien que las cantidades intercambiadas"*. Es inverosímil independizar a los precios de las cantidades intercambiadas ya que aquellos surgen de estas. Esta poco feliz apreciación sólo podría ocurrir de considerar a los *precios como absolutos-independientes de los intercambios*, que es lo que subyace en el concepto de *valor-precio absoluto* que el *objetivismo* le asigna a la moneda. Luego, los precios monetarios "pasarían" también a ser absolutos independientes del intercambio. MUY GRUESO EL ERROR.

[136] Todas las corrientes de pensamiento navegan en la misma nebulosa, no sólo los neoclásicos.

[137] Lo cual es atinente a toda riqueza destinada al intercambio, de donde surge que **"el intercambio no es riqueza"** —dramática regresión de la teoría económica a Aristóteles.

[138] Aceptar el concepto de que la moneda adquirirá valor cuando se intercambie — ya que no le asigna valor en el acto de intercambio en el que se recibe— equivale a decir que la moneda que se recibe tiene *valor ad referéndum* al que se le asigne a aquella riqueza por la cual será entregada a cambio, lo cual implica no considerarla como ***riqueza que satisface la liquidez desde la escasez*** en el intercambio en que se la recibe. El intercambio se realiza entre riqueza presente —sea valor presente o valor actual—, luego si la moneda no fuera riqueza presente, no se intercambiaría.

[139] Con lo cual habilita a las "políticas monetarias" surgidas de los modelos ***S = I*** e ***IS-LM***. Sentencia muy fuerte, que se advierte como consecuencia de restablecer (***TESS***) los fundamentos de Menger, motivo por el cual cito a Mises.

manifiesto en el escabroso e infructuoso camino de explicar el aspecto temporal de la economía vía precios. [140]

Se corrobora la sentencia por la cual la ***TESS*** considera que: **afirmar que la oferta y demanda determinan los precios —**consecuencia de asignarle aspecto temporal a los mismos, como lo hacen las teorías vigentes**—**, **es la secuela más perniciosa en el desarrollo de la ciencia económica, origen de las instituciones que afectan el orden económico natural**.

La demanda agregada

Para culminar con las referencias a los "modelos o expresiones" de la *macroeconomía objetiva*, aquí refiero al que se sustenta en la idea de **incidir** sobre el nivel de la "demanda agregada o efectiva" a los efectos de "restablecer el equilibrio".

A la luz de la ***TESS*** la "teoría de la demanda agregada" es una "teoría aplicada" de la *macroeconomía objetiva*, ello dado que su función es "subsanar" los "desequilibrios" económicos mediante el fomento de la demanda para evitar la presencia de *"riqueza desocupada"*.

Dicho lo precedente veamos cómo se aprecian desde la ***macroeconomía subjetiva*** los modelos que proponen incrementar la demanda agregada. Al efecto presento varias formas de demostrar la inconsistencia de tales propuestas, conforme el formato que presenta:

Ecuación de la generación neta de riqueza:

Conforme la ***TESS***, la ***riqueza neta generada*** ($\boldsymbol{W}$) surge del diferencial entre la generada ($\boldsymbol{W_g}$) y la destruida ($\boldsymbol{W_d}$):

$$\boldsymbol{W = W_g - W_d}$$

Se aprecia con claridad que incentivar la destrucción-consumo ($\uparrow \boldsymbol{W_d}$) implica caída de la riqueza ($\downarrow \boldsymbol{W}$), con la consecuente incidencia que se aprecia en la evolución económica ANTI natural: $\downarrow \boldsymbol{W} \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{H_L} \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{H_P} \leftrightarrow \uparrow \boldsymbol{P_{q(\$)}} \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{H_\$} \leftrightarrow \ldots$, que representa lo opuesto a lo que se pretende obtener.

Ecuación de la composición de la riqueza:

Conforme ***TESS*** la riqueza neta ($\boldsymbol{W}$) se compone en riqueza destinada a la destrucción ($\boldsymbol{W_d}$) o al capital ($\boldsymbol{W_k}$): [141]

$$\boldsymbol{W = W_d + W_k}$$

Surge con claridad que incentivar la destrucción ($\uparrow \boldsymbol{W_d}$) sólo puede provenir de bajar la riqueza de capital ($\downarrow \boldsymbol{W_k}$). Luego, dado el efecto multiplicador del factor capital en el empleo ($\boldsymbol{H_L}$), la propiedad ($\boldsymbol{H_P}$), el salario ($\boldsymbol{H_\$}$), y la generación de riqueza neta ($\boldsymbol{W}$), surge que las consecuencias

[140] Aspecto temporal irresuelto que Jevons también advirtiera, pero consideraba que una explicación dinámica era imposible, por lo cual se contentó con su "ingenio" estático, que se terminó imponiendo en la "tendencia moderna".
[141] Obviando el intercambio, dado que la riqueza intercambiada tendrá como destino final el capital o destrucción.

de incentivar la destrucción de riqueza son las opuestas a las pretendidas —que se aprecia en la cadena de causalidades de la evolución económica ANTI-natural: $\downarrow \boldsymbol{W} \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{H_L} \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{H_P} \leftrightarrow \uparrow \boldsymbol{P_{q(\$)}} \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{H_\$} \leftrightarrow \ldots$ [142]

Estímulo a la obra pública:

Dado que otra de las formas de "incentivar la demanda" es mediante el *estímulo con recursos fiscales* a las obras públicas, veamos lo que nos dice la *macroeconomía subjetiva*. Para ello descompongo el término riqueza de capital entre la privada ($\boldsymbol{W_{kP}}$) y la estatal (($\boldsymbol{W_{kE}}$):

$$\boldsymbol{W} = \boldsymbol{W_d} + \boldsymbol{W_{kP}} + \boldsymbol{W_{kE}}$$

Surge con claridad que incentivar la obra pública estatal ($\uparrow \boldsymbol{W_{kE}}$) sólo puede provenir de bajar la riqueza de capital privado ($\downarrow \boldsymbol{W_{kP}}$) o de la destrucción ($\downarrow \boldsymbol{W_d}$). Lo cual implica que la consecuencia de aumentar la obra pública surge de la baja en la destrucción de riqueza (consumo) [143] y/o la baja en la riqueza de capital privado (que es más eficiente que la del capital estatal), luego asistimos nuevamente a: $\downarrow \boldsymbol{W} \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{H_L} \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{H_P} \leftrightarrow \uparrow \boldsymbol{P_{q(\$)}} \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{H_\$} \leftrightarrow \ldots.$ [144]

[142] Tarea que se puede realizar de diversas formas, como imponer interés monetario por debajo del natural. Con lo cual la ***TESS*** explica los ciclos monetarios sin necesidad de teoría especial de la moneda ni del interés.

[143] Dada la mayor incidencia relativa de la riqueza destruida en la población de menores ingresos, implica financiar la obra pública esencialmente a costa del consumo de la población.

[144] Lo cual pone de manifiesto que la obra pública se debe financiar con créditos a largo plazo, tarea que en los países subdesarrollados debe ser externo porque su *interés riqueza* ($\boldsymbol{i_w}$) es muy elevado por su escaso nivel de riqueza, cuya amortización e intereses surjan de los "peajes-beneficios" que las mismas generarán. ***Con la instauración de la plena vigencia de las leyes naturales, sumado a este criterio de financiación y pago de la infraestructura necesaria, no es tan dificultoso dejar el subdesarrollo***. **Este párrafo final constituye un plan económico para Argentina**.

Anexo II – Interés y variación de los precios [145]

En el apartado *El estado actual de la macroeconomía*, he destacado que una de las manifestaciones más concretas de su deficiencia se pone de relieve al apreciar la inconsistencia de la teoría económica cuando intenta explicar la relación entre el interés y la variación de los precios. [146] Por otro lado, si bien tal inconsistencia desaparece cuando analizamos dicha relación en función de la TESS, creí conveniente agregar este anexo.

Comienzo recordando el significado de los conceptos involucrados:

Tiempo económico: variación que se opera en la riqueza (valor subjetivo asignado a los bienes económicos: cosas útiles y escasas).

Interés (***i***): valor-precio del tiempo económico. Conforme la *Ley de la riqueza* surge que: $\boldsymbol{i = U}$, donde ***U*** es la utilidad marginal que incorpora una unidad de riqueza ($\boldsymbol{q_i}$) en el total ($\boldsymbol{q_t}$), cuya ecuación *general* la he definido: $\boldsymbol{U_{qi} = q_t / q_i}$. A su vez, dado que existe infinidad de manifestaciones de riqueza es que la TESS utiliza dos tipos de interés:

> *Interés monetario* ($\boldsymbol{i_\$}$): es el precio del tiempo económico referido a la **riqueza intercambiada** ($\boldsymbol{W_i}$), es decir de la *moneda riqueza medio de cambio*. Luego:
>
> $$\boldsymbol{i_\$ = \$_t / W_i}$$
>
> *Interés riqueza* ($\boldsymbol{i_w}$): es el precio del tiempo económico en el ámbito de **toda la riqueza** (***W***), lo cual refiere a la *moneda unidad de medida económica* (***u***). Luego
>
> $$\boldsymbol{i_\$ = u = \$_t / W}$$

Precio de un bien económico [$\boldsymbol{P_{x(y)}}$]: cantidades que se reciben de una manifestación de riqueza ($\boldsymbol{y_i}$) por cada unidad de la riqueza ($\boldsymbol{x_i}$) que entregamos a cambio, luego $\boldsymbol{P_{x(y)} = y_i / x_i}$. Dado que siempre referimos a precios monetarios (precio de la riqueza no monetaria relativa a la moneda), los mismos surgen de esta expresión $\boldsymbol{P_{q(\$)} = \$_i / q_i}$.

---

[145] Aquí vale citar a Eric Roll (1994): *"Menger examina los problemas a que da lugar la existencia de una unidad de cómputo y de él se deriva mucho de la teoría austriaca actual sobre el problema de la política monetaria en relación a los precios"* (P: 356). Tema que encuentra un nuevo enfoque "austriaco" en la TESS al remitir el tema al control de precios, en este caso el de la moneda, dentro de la sencillez explicativa de causa y efecto de Menger sin necesidad de teoría del interés, de la moneda, ni de los ciclos, en tanto las leyes de la riqueza y del intercambio comprenden a ambas entidades.

[146] Tema tratado con el concepto clásico-neoclásico de "mecanismo de transmisión indirecta".

La *evolución económica natural (TESS)*, donde rigen las leyes de la naturaleza, nos indica esta cadena de correlaciones entre las variables que estamos analizando:

$$\uparrow W \leftrightarrow \uparrow \boldsymbol{i_{\$}} \leftrightarrow \downarrow (\boldsymbol{i_w = u}) \leftrightarrow \uparrow \boldsymbol{P_{\$(q)}} \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{P_{q(\$)}}$$

$$\downarrow W \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{i_{\$}} \leftrightarrow \uparrow (\boldsymbol{i_w = u}) \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{P_{\$(q)}} \leftrightarrow \uparrow \boldsymbol{P_{q(\$)}}$$

Así, la TESS explica en forma sencilla las correlaciones que desvelaron a todos los teóricos, Hayek intuyó que:

- El problema estaba en la inconsistencia de las teorías aceptadas.
- Que la solución vendría de los fundamentos de la Escuela Austriaca.

Tarea que realizaría la TESS, para lo cual debió regresar al subjetivismo marginal de Menger y advertir que: la teoría de la unidad de medida económica era independiente de la teoría de la moneda; y que la moneda es siempre riqueza, mientras la unidad de medida económica es dimensión, y no es constante. Herramientas que no estaban a disposición de Hayek, que sólo vió como evidente la correlación: $\uparrow W \leftrightarrow \downarrow \boldsymbol{P_{q(\$)}}$.

Anexo III - Valor de uso versus valor de cambio [147]

Dado que de la teoría del valor depende la consistencia de toda la teoría económica (micro y macro) que desde ella se elabora, [148] es prudente referir al tema de este anexo, aunque concluya en que el planteo mismo es inconsistente.

La teoría del valor, desde sus albores (Aristóteles,…), implicó referir a dos conceptos: *valor de uso* y *valor de cambio*. El haberlos asimilado ha ocasionado nefastas consecuencias del rango de lesa humanidad, en tanto subyace como fundamento teórico de las instituciones económicas antinaturales vigentes.

Lo importante del tema es determinar lo que la teoría económica debe explicar al respecto:

- Si existen el valor de uso y el de cambio: ¿cuáles son sus significados?
- Si existen ambos conceptos: ¿son iguales?
- Si uno es independiente del otro.
- Si uno es dependiente del otro: ¿Cuál precede-determina al otro?

Veamos cómo la TESS resuelve los temas planteados. Comienzo definiendo los conceptos involucrados:

> El **valor de uso** refiere al valor subjetivo que el ser humano le asigna a los bienes económicos.
>
> El **valor de cambio** refiere al valor subjetivo *relativo* asignado por el ser humano a los bienes económicos que intercambia.

A partir de los conceptos planteados surge que:

- Es importante comenzar considerando que el valor de uso comprende al valor de cambio, en tanto uno de los usos que el ser humano le puede dar a la riqueza es intercambiarla. La muestra clara de ello es el intercambio de nuestro trabajo por moneda, la cual tiene como destino generalizado ser intercambiada — el mismo término con el que se define a la moneda, *de uso común en el intercambio*, convalida la reflexión precedente.
  Luego se deduce que el valor subjetivo equivale al valor de uso, aseveración con la cual se puede dar por terminada la "disputa" valor de uso versus valor de cambio. No obstante haré referencia al aspecto acotado del tema, y aludiré al *valor de cambio* como el que refiere exclusivamente al que surge del intercambio de riqueza.

- El valor de uso (subjetivo) existe aunque no haya intercambio.

- La TESS demuestra que: de la comparación de los distintos valores subjetivos surgen los valores relativos, los cuales determinan el intercambio, de donde surgen los precios (datos de cantidades intercambiadas).

[147] Este apartado está dedicado a mi amigo Manuel Polavieja, quién me despertó la inquietud de referir al tema dado que no existe la claridad adecuada al respecto, lo cual se deriva de asimilar valor y precio.
[148] En coincidencia con lo que expresara J.S. Mill.

- La teoría de la imputación de Menger, donde demuestra que los precios de los medios de producción son determinados (imputados) por el precio del producto final, son una muestra clara de que el valor de uso "final" es el que determina los intercambios.

- Que exista riqueza que no se intercambie sólo significa que las partes no coinciden en el valor que cada una asigna a las manifestaciones de riqueza consideradas. Es decir, aunque no exista intercambio existe valor de uso.

- La evolución económica natural, del hombre en sociedad, ha hecho que la "totalidad" de la riqueza que se genera tenga destino de intercambio, prueba de ello es que los intercambios se realizan (calculan) por moneda (puesta de manifiesto en su *característica cuantitativa*). [149]

- En economía sólo se intercambia riqueza, lo cual implica la precedencia de valor subjetivo de las cosas a intercambiar. Ello es así aunque el origen de la riqueza sea el intercambio, lo cual no implica asignar "valor colectivo" al valor subjetivo que cada ser humano le asigna al bien económico moneda, o teléfono.

- El intercambio es riqueza, en tanto se realiza porque las partes agregan valor a su riqueza al aceptar la que reciben (que asignan mayor valor) a cambio de la que entregan (que asignan menor valor).

Veamos cómo la TESS ratifica lo expresado:

- La precedencia del valor de uso al de cambio (sin el cual éste no tiene lugar), y la riqueza que éste genera, es puesta de manifiesto por la TESS así:

  El poseedor de ***q*** se encuentra en la posición en que la utilidad marginal de la última unidad que entrega en intercambio (U_{qi}) es: inferior a la utilidad marginal de la unidad anterior a la intercambiada, y superior al de la próxima unidad que no intercambiará (U_{qi+1}):

  $$U_{qi-1} > U_{qi} > U_{qi+1}$$

  El poseedor de ***$*** se encuentra en la posición en que la utilidad marginal de la última unidad que entrega en intercambio ($U_{\$i}$) es: inferior a la utilidad marginal de la unidad anterior a la intercambiada, y superior al de la próxima unidad que no intercambiará ($U_{\$i+1}$):

  $$U_{\$i-1} > U_{\$i} > U_{\$i+1}$$

  Se ratifica que el mejor momento del intercambio para ambas partes se produce en U_{qi} y $U_{\$i}$., lo cual no surge de $U_{qi} = U_{\$i}$, sino precisamente como consecuencia de que $U_{qi} \neq U_{\$i}$.

- La ***ley del intercambio*** corrobora la precedencia y determinación del valor de uso sobre el de cambio:

[149] Expresión que he acuñado para dar mayor precisión al término *mayor vendibilidad* de Menger.

$$U^{r}_{\$(q)} = v_{q(\$)} * U_{\$(q)}$$

$$U^{r}_{q(\$)} = v_{\$(q)} * U_{q(\$)}$$

A su vez, los valores relativos, diferentes entre sí, demuestran que $U_{qi} \neq U_{\$i}$.

- La ***positividad de los valores relativos***, $v_{\$(q)} > 0$ y $v_{q(\$)} > 0$, nos garantiza que el intercambio es generador de riqueza (utilidad).

- El ***axioma del UNO de los valores relativos*** [$v_{\$(q)} * v_{q(\$)} = 1$], nos indica con precisión la riqueza (utilidad) que perciben las partes, conforme las valoraciones subjetivas relativas que cada una hace de los bienes económicos intercambiados.

Una vez más, desde la teoría del valor subjetivo, la TESS ha resuelto el *innecesario* problema suscitado en torno a oponer el valor de uso al valor de cambio. El intercambio de riqueza es una opción más al destino que le demos a la misma, conforme el valor subjetivo que le asignemos (conservarla, destruirla o intercambiarla).

Bibliografía

Barro, Robert J. (1984), Library of Congress Cataloging Data: Barro, Robert J., Printed in the United States of America.

Bondone, Carlos A. (2006). *Teoría de la Relatividad Económica*. Argentina, Buenos Aires: Editorial Distal. Versión web recuperada el 14 de octubre de 2020, de http://www.carlosbondone.com.

Bondone, Carlos A. (2009). *Capitalismo y Moneda*. Argentina, Buenos Aires: Editorial Buyatti. Versión web recuperada el 14 de octubre de 2020, de http://www.carlosbondone.com.

Bondone, Carlos A. (2011). *Teoría del Interés*. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de http://www.carlosbondone.com.

Bondone, Carlos A. (2012). *Teoría de la Moneda*. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de http://www.carlosbondone.com.

Bondone, Carlos A. (2013-a). *Causalidad Monetaria.* Recuperado el 14 de octubre de 2020, de http://www.carlosbondone.com.

Bondone, Carlos A. (2013-b). *Causalidad de los Ciclos Económicos (teorías).* Recuperado el 1 de octubre de 2020, de http://www.carlosbondone.com.

Bondone, Carlos A. (2014-a). *Teoría de la Riqueza y la Desocupación*. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de http://www.carlosbondone.com.

Bondone, Carlos A. (2014-b). *Capitalismo solidario*. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de http://www.carlosbondone.com.

Bondone, Carlos A. (2016-a). *La importancia del Cálculo Económico en la Acción Humana de Mises (tesis doctoral)*. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de http://www.carlosbondone.com.

Bondone, Carlos A. (2016-b). *Teoría del valor y los precios*. Recuperado el 14 de octubre de 2020, de http://www.carlosbondone.com.

Bondone, Carlos A. (2020): Teoría Económica Subjetiva Solidaria – 3ª edición. Recuperado el 14 de octubre de 2020: http://www.carlosbondone.com.

Garrison George W. (2005), *Tiempo y Producción*, Unión Editorial, Madrid, España 2005.

Hayek Friedrich A. (1996-a), *Precio y Producción*. Ediciones Aosta, Madrid España 1996.

Hayek Friedrich A. (1996-b), *El nacionalismo monetario y la estabilidad internacional*. Ediciones Aosta, Madrid España 1996.

Hayek Friedrich A. (1996-c), *Las vicisitudes del liberalismo*. Ediciones Aosta, Madrid España 1996.

Jevons William Stanley (1998), *La Teoría de la Economía Política*. Ediciones Pirámide S.A.-España, Madrid 1998.

Marshall, Alfred (1957), *Principios de Economía*. Aguilar, España, Madrid 1957.

Menger, Carl (1985). *Principios de Economía Política (introducción: Friedrich A. Hayek)*. Argentina, Buenos Aires. Editorial Hyspamérica, vol. 28, traducido del alemán por Marciano Villanueva.

Menger, Carl (2007), *Principles of Economics*, Copyright © 1976 by the Institute for Humane Studies Foreword Copyright © 2007 by the Ludwig von Mises Institute Reprinted in 2007 by the Ludwig von Mises Institute.

Mises, Ludwig Von (1980). *La Acción Humana: Tratado de Economía* (3° Ed.) España, Madrid: Unión Editorial, traducido por Joaquín Reig Albiol.

Mises, Ludwig Von (1997). *La teoría del dinero y del crédito*. España, Madrid, Unión Editorial.

Ravier, Adrián O. (2010), *En busca del pleno empleo*, Unión Editorial, Madrid, España 2010.

Roll Eric (1994), *Historia de las doctrinas económicas*. México D.F.: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Schumpeter, Joseph A. (1975). *Historia del Análisis Económico* (1ª edición en español de la 6ª en inglés). México D.F.: Editorial Fondo de Cultura Económica, editada de la versión manuscrita por Elizabeth Boody Schumpeter.

Deseo someter **Macroeconomía Subjetiva** a la ESENCIAL y SEVERA CRÍTICA, en post del rigor científico, derivado de mis trabajos anteriores, todos basados en los fundamentos (y epistemología) de Carl Menger (1871), el cual hizo microeconomía en un marco macroeconómico.

Que no se haya explicitado con anterioridad la *macroeconomía subjetiva*, subyacente en Menger, fue una enorme involución en la teoría económica, ya que se hubiese evitado la difusión masiva de la *única y fallida macroeconomía objetiva* ofrecida en las universidades, puestas de manifiesto al sostener: las curvas de oferta y demanda determinan los precios; modelos $\boldsymbol{S = I}$ e ***IS-LM***; teoría de dos mundos a equilibrar (monetario y real: Wicksell, Walras…); teoría de la distribución $\boldsymbol{U_a / P_a = \ldots U_n / P_a}$ (de donde surge la inconsistente "teoría del bienestar"); adjudicar aspecto temporal a los precios; moneda "virtual" de Wicksell; moneda "surgida de la nada" de Mises; el "triángulo" de Hayek; teorema de regresión de Mises; teoría cuantitativa de la moneda; Ley de Say; Ley de Gresham; Ley de Pareto; Óptimo de Pareto; demanda agregada (sub consumo); desocupación; "regla monetaria"; Curva de Phillips; teoría del interés (preferencia temporal de Böhm-Bawerk, e interés natural versus monetario); teoría de la moneda; neutralidad de la moneda; teoría del crédito; teoría de las falacias de composición; ausencia de una teoría de la unidad de medida económica independiente de la teoría de la moneda; teoría de los ciclos; teoría fiscal; dicotomía de los precios; etc.

El fallo en la teoría económica imperante es el origen de las nefastas instituciones económicas vigentes, convirtiendo en **necesarias y recurrentes a las crisis económicas-sociales, que decantan en inequidad económica, destruyendo y concentrando riqueza**.

La **macroeconomía subjetiva** aquí propuesta, por ser agregados estadísticos de las mensuras microeconómicas, ya tiene incorporada la temporalidad presente en las que he denominado *ley de la riqueza* y *ley del intercambio*.

HAYEK ADVERTÍA QUE LA TEORÍA ECONÓMICA NO ERA CONSISTENTE, mis investigaciones me permiten concluir que *Macroeconomía Subjetiva* abre un camino hacia el rigor científico que reclamaba.